



San Bernardo



Cuaresma, 2015



REAL, LEYESTRE Y SERVOROSA
HERMANDAD SACRAMENTAL DE LA PURA Y LIMPIA
CONCEPCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA,
ÁNIMAS BENDITAS DEL PURGATORIO Y
COFRADÍA DE NAZARENOS
DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD, MARÍA SANTÍSI-
MA DEL REFUGIO, SANTA CRUZ, NUESTRA SEÑORA DEL
PATROCINIO, SANTA BÁRBARA
Y SAN BERNARDO

ÉPOCA IV - CUARESMA, 2015 - Nº 127

Hermano Mayor:
Teodoro Mauriño Hidalgo.

Director:
José Antonio Arévalo Quijada.

Consejo de Redacción:
Marcos Aguilar Liso, José María Molina Lobo,
José María Romero Sillero.

Colaboradores Literarios:
Ramón Bautista Pérez, José María Lobo Almazán,
Jaime Luis Laguillo Hazañas, Beatriz Laguillo
Gutiérrez, Francisco Macías Díaz, Abraham Padilla
Consuegra, Antonio Gila Bohórquez, Juan García
Garrido, Marcos Aguilar Liso y José Antonio Arévalo
Quijada.

Colaboradores Gráficos:
José Miguel Romero García, Manuel Ramírez Rubio,
Javier López Palacios, José Antonio Arévalo Quijada,
Marcos Aguilar Liso, José María Romero Sillero,
Manuel González Castro, Luis Román Palacín,
Francisco Luis Morillo Bordallo, Archivo de la
Hermandad de San Bernardo.

Fotografía Portada:
Javier López Palacios.

Fotografía Páginas Centrales:
Manuel Ramírez Rubio.

Fotografía Contraportada:
José Miguel Romero García.

Redacción:
Santo Rey, 34. 41018 - SEVILLA. Teléfono 954 532 617.
www.hermandaddesanbernardo.com

Impresión:
Gráficas San Antonio, Almansa, 7 - SEVILLA
Tel. 954 22 27 47

La Hermandad de San Bernardo no tiene que asumir necesari-
amente las opiniones de los colaboradores del boletín, por lo que
no se responsabiliza de ellas; aunque la Redacción procura en
todo caso que su línea editorial esté en consonancia con los
criterios establecidos en nuestras Santas Reglas.

Sumario



Editorial.....	3
A sólo unos días.....	4
San Bernardo cedió el paso de Cristo en la Semana Santa de 1897..	7
Reparto de papeletas de sitio.....	11
Estación de penitencia.....	12
Próximos cultos.....	14
Convocatoria.....	15
Aniversarios.....	16
De San Bernardo al cielo. Marcha procesional.....	18
La archidiócesis de Sevilla y los Centros de Orientación Familiar	20
Cultos pasados.....	22
La tradición en el arte de fundir la cera en la Hermandad	24
Besanamos.....	28
El Juicio final de Francisco Herrera, el Viejo	35
Vida Hermandad.....	38
Volverá a pasar.....	42
La solemne procesión de impedidos de la Hermandad	45
Vivir el tiempo de Cuaresma.....	48
El Barrio de San Bernardo	50
Mayordomía	54
Diputación de Caridad	54
Desde el atril	55
Historia en imágenes	56
Imágenes del belén.....	59



El pasado día 20 de enero del año en curso, esta Hermandad, celebraba Cabil-
do General de hermanos para tratar la
Estación de Penitencia de nuestra Cofra-
día a la Santa, Metropolitana y Patriarcal
Iglesia Catedral de esta mariana ciudad;
tal y como ordenan nuestras Santas
Reglas en su artículo 41. b). Un acto que
se lleva acabo anualmente en el mes de
enero, en el que todos aquellos hermanos
y hermanas de nuestra corporación, que
por derecho deban y quieran hacerlo,
pueden pronunciarse sobre la realización
de la misma.

Como rezaba en el orden del día de
dicha convocatoria, al llegar al punto
en cuestión, los hermanos son pregun-
tados por quien preside la asamblea, si
la Hermandad realizará en el presente
curso cofrade su Estación de Penitencia
conforme a lo dispuesto en sus ordenan-
zas. A lo cual, por norma general, y así
ocurrió en el presente, los congregados
aprueban unánimemente.

Este acto, que se trata de un referén-
dum o plebiscito, en el cual se somete a
votación esta propuesta para que los her-
manos se manifiesten en contra o a favor
de la misma, no es sólo propio de nuestra
hermandad. Es algo que practican miles
de personas, en todas las hermandades
de penitencia de nuestra geografía, al
llegar estas fechas.

Si bien, la importancia que conlleva
este acto, que con el paso del tiempo nos
atreveríamos a decir que se ha trans-
formado en un rito con el que hay que
cumplir, lleva aparejado una serie de
rasgos que debemos tener presentes al
practicar nuestra Estación de Penitencia
el próximo Miércoles Santo.

Al acordar dicha propuesta en cabil-
do, significa que estamos aceptando
la realización de un culto externo: una

procesión en la que los cofrades de la
Hermandad de San Bernardo damos
testimonio público de fe mediante la
veneración de sus Amantísimos Titu-
lares.

Por un lado, se trata de un acto cor-
porativo que tiene por objeto acudir a la
Santa Iglesia Catedral con espíritu de
conversión, participando de esta forma
en la vida penitencial de la Iglesia. A su
vez, también muestra una dimensión
evangelizadora a través de la catequesis
plástica que representan las sagradas
imágenes del Santísimo Cristo de la
Salud y María Santísima del Refugio,
junto con el testimonio de todos los que
participamos en ella.

Por todo ello, cuando nos revistamos
de nuestro singular terno penitencial
para realizar nuestra Estación de Pe-
nitencia, debemos recordar en todo
momento, que se trata de una expresión
cultural de carácter universal en la cual la
piedad popular y la liturgia establecen
una relación muy peculiar. Que la proce-
sión, de la cual formamos parte, es una
manifestación de fe y piedad popular,
que lleva consigo grandes connotaciones
culturales, que hacen despertar el senti-
miento religioso de los fieles.

Teniendo todas estas particularida-
des presente, evitaremos que nuestra
Cofradía pueda degenerar y convertirse
en un mero espectáculo o acto folclórico
cultural.

Somos pueblo de Dios y como tal, los
cofrades de nuestra Hermandad estamos
llamados a marchar unidos, participan-
do siempre en un clima de oración, pere-
grinando hacia la salvación. Que tengáis
una buena estación de penitencia.





A sólo unos días...

Ramón M. Bautista Pérez
Diputado Mayor de Gobierno

Inmersos en la cuaresma, se nota el bullicio en las calles, Sevilla se mueve de besamanos en besapiés, entre Funciones Principales y pregones, ya vemos capirotos por Alcaicería, el Siglo Sevillano lleno hasta la puerta, conciertos de bandas en cualquier esquina, el bacalao aparece por las tiendas y en las pastelerías se ven las torrijas... ya huele a Semana Santa en Sevilla.

A sólo unos días del uno de abril, todo se vuelve a repetir, vuelve el olor a azahar a





nuestras calles, vuelve el olor a incienso y vuelve ese pellizco que es la antesala de ese espectacular Miércoles Santo que todos esperamos.

El pasado año vivimos un Miércoles Santo para la historia, celebramos 250 años de nuestra Primera Salida Procesional y disfrutamos un cielo celeste y de un sol radiante, tan habitual en nuestras mejores Estaciones de Penitencia.

Un año más toca recordaros, la importancia de la organización de nuestro amplio cortejo. Sin la colaboración de todos sería imposible pasar por la Carrera Oficial como hicimos el pasado año, con un cortejo de casi 2.100 personas cumpliendo el horario asignado, dando ejemplo, desde los más pequeños a los más veteranos, de sacrificio y generosidad con el resto de

las Hermandades del día.

Como notas principales debemos de tener en cuenta:

En los previos a la Estación de Penitencia:

La entrada de los nazarenos al templo, se efectuará por las puertas de salida, principal y casa rectoral, a la hora indicada en la papeleta de sitio.

Las personas que acompañen a los niños que portan velitas o varitas, recibirán un distintivo para adherir a su solapa (diferente si sale acompañando al Cristo o a la Virgen) que se entregará en el momento de retirar la papeleta de sitio y que les permitirá el acceso a la Iglesia. Bajo ningún concepto podrá permanecer allí una vez que salga el tramo del nazareno al que acompaña.

Los hermanos nazarenos que portan velitas se ubicarán exclusivamente en los 4 primeros tramos de cada paso. Los niños, se identificarán mediante una tarjeta que deberán llevar situada debajo del antifaz, con objeto de estar localizado ya que dicha tarjeta llevarán los datos necesarios para localizar en su caso a sus padres o familiares. Se entregarán en el reparto.

Para poder organizar con la mayor celebridad los tramos, es muy importante que el hermano nazareno esté en el lugar correspondiente a su tramo a la hora fijada. Los hermanos que por antigüedad realizaran Estación de Penitencia en los dos últimos tramos de cada paso, deberán identificarse obligatoriamente con su DNI, por lo que es recomendable la mayor puntualidad. Si algún hermano nazareno de los dos últi-



mos tramos decide renunciar a su puesto para hacer Estación de Penitencia en otro tramo, debe comunicarlo en el momento de sacar la papeleta de sitio, para una mejor organización de esos tramos.

Durante la Estación de Penitencia:

- Los componentes del Cuerpo de Diputados, son hermanos que trabajan durante todo el año y especialmente el Miércoles Santo organizando la cofradía en la calle y están en todo momento a disposición de los hermanos que necesiten cualquier tipo de ayuda durante el recorrido, es importante que le comuniquemos cualquier incidencia.
- Respecto a la organización de la cofradía en la calle, es importante la colaboración de todos los hermanos para aquellos momentos complicados por los tiempos, en los que sea necesario poner filas de a tres, siempre se intenta que sea de forma puntual y por el menor tiempo posible pero es necesario agilizar esas situaciones.

- Uno de los puntos críticos de nuestra Estación de Penitencia, es dentro de la Catedral, por el gran número de hermanos que acceden a los servicios. Solicito vuestra colaboración para agilizar la salida de los mismos y la incorporación de los hermanos nazarenos a sus tramos.

- Es importante mantener la compostura durante la Estación de Penitencia, no apoyándose en vehículos, barandas, etc., evitando que los acompañantes estén dentro de la fila, etc.

En la llegada al Templo, recordaros:

- La entrada al templo está restringida a personas de paisano ajena a la cofradía, (incluidos los acompañantes, aunque estén identificados) sólo tendrán acceso aquellos hermanos que posean la papeleta de sitio.

Con pequeños gestos, todos colaboraremos en un gran Miércoles Santo.

Buena Estación de Penitencia hermanos.



San Bernardo cedió el paso de Cristo en la Semana Santa de 1897

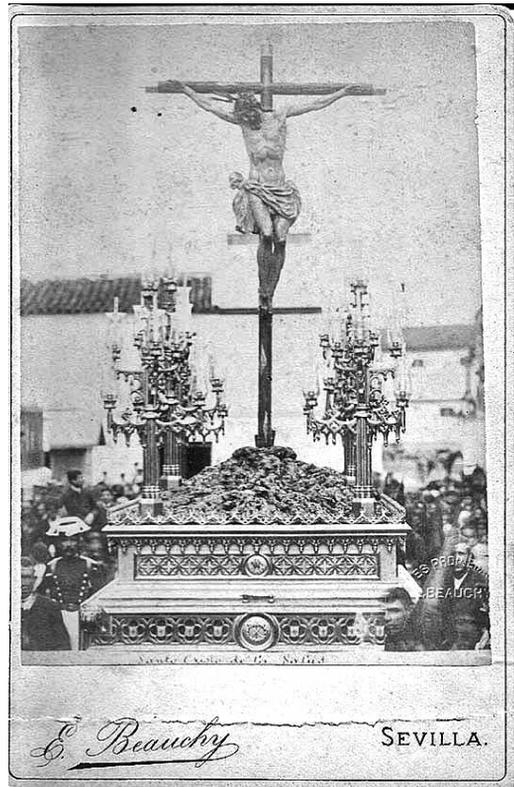
José María Lobo Almazán

A finales del siglo XIX y gracias al empuje de un grupo de hermanos, la hermandad de nuevo pudo procesionar en la Semana Santa de 1881, saliendo de la postración en la que había caído a lo largo del siglo e iniciándose una nueva etapa en la vida de la corporación.

No eran tiempos fáciles y menos aún para las hermandades que habían estado muy castigadas en esta centuria, pero el esfuerzo y el trabajo de muchos de sus hermanos había fructificado en un cambio hacia adelante, queriendo entre todos llevarla a engrosar el grupo de las más importantes.

Se consiguió el no volver nunca a la situación anterior, pero resultaba muy difícil el mantener la continuidad de su salida anual. Año tras año tenía que plantearse, según la economía, la idoneidad de salir o en su defecto la de tomar la decisión de no hacer la estación de penitencia, todo ello sin perder la vida que ya no faltaría y buscando continuamente recursos para ir aumentando un patrimonio que la encumbrara a lo más alto. A años de continuidad vinieron otros de alternancia pudiéndose anotar algunos en los que la hermandad no pudo salir a la calle.

Tal fue el caso de 1897 donde se consideró imposible el salir. La situación que vivía la hermandad era la de contar con algo más de cien hermanos en nómina, de los que sólo sesenta y uno estaban al corriente en sus cuotas y de estos dieciséis eran hermanas. En la cofradía, salían alrededor de sesenta hermanos y se venía recibiendo en concepto de subvención por parte del Ayuntamiento

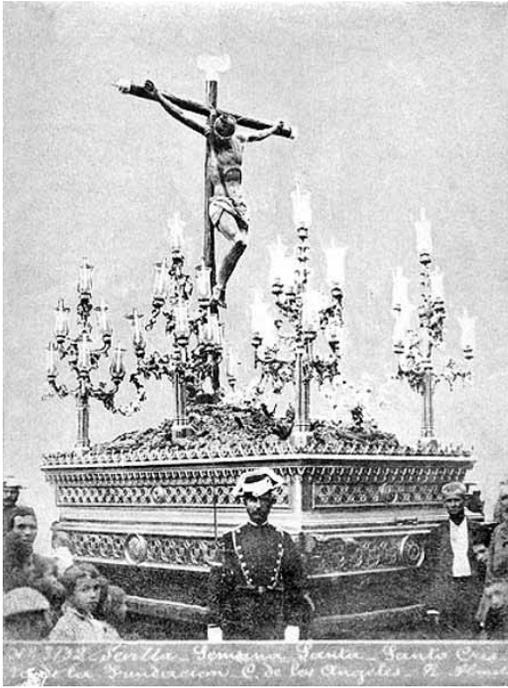


Santísimo Cristo de la Salud en su paso.

la cantidad de 625,00 pesetas. Con estos ingresos, la hermandad, tenía que hacer frente lógicamente a los gastos de salida, a la restauración constante de los enseres procesionales y lo más importante, tenía que cumplir con las obligaciones adquiridas por reglas con sus hermanos a la hora del fallecimiento de estos.

Elegido en Cabildo de fecha 17 de enero de ese mismo año como Hermano Mayor-Mayordomo al famoso "picador" D. José Trigo y Pino, éste en cumplimiento de las Santas Reglas reúne a los hermanos en Cabildo General y toma el acuerdo no deseado que transmite a la alcaldía con fecha 14 de febrero de 1897 manifestándole que *"se acordó no hacer estación con sus Imágenes a la Santa Iglesia Catedral en el presente año, por no contar con fondos para la indispensable restauración de su paso"* ⁽¹⁾.





Santísimo Cristo de la Fundación en el paso de la Hermandad de San Bernardo.

Al igual que la Hermandad de San Bernardo, todas las existentes en la ciudad cumpliendo con el mismo requisito toman distintos acuerdos, resultando haber otra que unos días antes decide todo lo contrario, salir después de no haberlo hecho durante muchos años y se lo hace llegar al Alcalde mediante oficio que firma su Mayordomo con el siguiente texto: *"Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que esta Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Fundación y Ntra. Sra. de los Ángeles (vulgo de*

los negritos) ha acordado en Cabildo celebrado con esta fecha, hacer estación con sus Sagradas Imágenes a la Santa Iglesia Catedral en la tarde del próximo Domingo de Ramos con dos pasos. En el 1º va la Sagrada Imagen de Ntro. Padre Jesús crucificado en el Monte Calvario, y en el 2º la Stma. Virgen bajo palio; ambas imágenes son de autores desconocidos, pero de mucha antigüedad, y de bastantes méritos artísticos. Y para ello contamos con la subvención que a bien tenga señalar esa Excma. Corporación, teniendo en cuenta los cuantiosos gastos hechos para la compra del Manto, Túnicas y demás objetos para la misma, pues esta carecía en absoluto de todo.

La estación que ha de llevar esta Hermandad es la siguiente: Recaredo, Pta. Osario, Jáuregui, Pza. Ponce de León, Sta. Catalina, Almirante Apodaca, San Pedro, Alcázares, Coliseo, Encarnación, Universidad, Cuna, Pza. de Villasís, Orfila, Unión, Amor de Dios, Sta. Mª de Gracia, Campana, Sierpes, Pza. de la Constitución. Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, Pza. del Salvador, Alcuceros, Lineros, Pza. del Pan, Alcaicería, Alfalfa, San Juan, Boteros, San Ildefonso, Mulatos, Águilas, San Esteban y Recaredo" (2).

Curiosamente, con la lectura de este comunicado se podía entender que la hermandad había tenido que hacer un gran desembolso para poder costear todos los enseres necesarios al carecer en absoluto de todo. Pero tan sólo destacaba la compra del manto y de las túnicas, obviando la compra del conjunto del paso de palio de la hermandad de la Lanzada, para la Virgen

HERMANDAD DE SAN BERNARDO

Cortejo penitencial Semana Santa 1895

Cruz de Guía y dos varas; dos parejas de cirios; dos bocinas; Senatus, sin varas; una pareja de cirios; Bandera y dos varas; una pareja de cirios; dos canastillas; dos parejas de cirios; tres celadores; tres varas en presidencia; Paso de Cristo; dos parejas de cirios; Simpecado y dos varas; una pareja de cirio; dos canastillas; una pareja de cirios; dos bocinas; una pareja de cirio; Estandarte y dos varas; dos parejas de cirios; Santa Reglas, sin varas; tres celadores; dos varas en presidencia y Paso de Virgen.

Total cortejo: 59 hermanos nazarenos



de los Ángeles, que formalizaron el 18 de octubre de 1896, en una cantidad acordada de 450 pesetas y compuesto por *“un juego de doce varas de metal blanco para palio de Virgen Dolorosa, andas, peana, armazón de madera del palio, forros y caídas de este, de pana negra con flecos y borlas de oro entrefino y 77 estrellas de metal dorado del centro del palio”* (3). Sin embargo, cuando aprobaron la salida aún no contaban con un paso para que procesionase el Cristo de la Fundación, salvo que tuvieran apalabrado la compra de uno propiedad de otra hermandad y no hubiesen culminado positivamente las gestiones, recurriendo en último extremo a la Hermandad de San Bernardo que ya tenía anunciado que no iba a salir; o por el contrario, que con anterioridad al cabildo de salida celebrado el día 31 de enero por esta última, ya supieran los componentes de la mesa de gobierno que no se podía hacer la estación de penitencia y se hubieran comprometido en cederle el paso.

Lo cierto, según documentación, es que el hermano mayor con fecha 8 de marzo preside un cabildo general donde después de cumplir con las oraciones de costumbre expone que *“mediando una petición a esta Hermandad del Sr. D. Trinidad del Buy y González, en la que suplicaba se le prestase el paso en que hace estación el Santo Cristo de la Salud, para la Hermandad del Stmo. Cristo de la Fundación y Ntra. Señora de los Ángeles, lo ponía en conocimiento de la Hermandad para que esta deliberara y aconsejando a los hermanos obraran con entera libertad de acción y mirado el bien de la Hermandad, enumeró los beneficios que esta ha*

recibido de su bienhechor D. Trinidad del Buy” (4). Los hermanos asistentes acordaron por unanimidad poner a su disposición lo que solicitaban acusando recibo al obrar en su poder el mencionado paso.

De esta forma en la Semana Santa de 1897 la hermandad de los toreros tuvo el honor de contribuir con una hermandad siempre muy querida por ella para que pudiese procesionar a la Catedral.

La prensa que en un primer momento y confusa por el oficio transcrito anteriormente ofreció una nota no del todo correcta, ya que decía: *“Después de 48 años que no salía la antigua cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Fundación y María Santísima de los Angeles, establecida en la capilla conocida por la de los Negritos, en el barrio de San Roque, sale en esta Semana Santa el domingo de Ramos. // Estrena el paso del Señor. // El de la Virgen lucirá un magnífico palio de terciopelo con blondas de oro, y la imagen lucirá una saya de terciopelo celeste bordada en oro. // Los cofrades irán vestidos con túnicas negras y en el lado derecho del pecho llevarán el escudo de la corporación, de color celeste. // Las insignias son todas nuevas así como la candelera que ha de lucir el paso de la Virgen (...)”* (5), logró enmendar el error varios días después ofreciendo una reseña que explicaba que *“la cofradía de la Fundación, conocida por la de los Negritos y que este año sale también estrena el paso de la Virgen, que es el antiguo que sacaba la de la Lanzada, y el del Señor es el de San Bernardo, que este año no hace estación. // Lo único de importancia que esta cofradía estrena este año, en el vestido de la*

HERMANDAD DE SAN BERNARDO

Cortejo penitencial Semana Santa 1898

Cruz de Guía y dos varas; cuatro parejas de cirios; dos bocinas; una pareja de cirios; Senatus, sin varas; una pareja de cirios; dos canastillas; una pareja de cirios; Bandera y dos varas; dos celadores; tres varas en presidencia; Paso de Cristo; dos parejas de cirios; Simpecado y dos varas; una pareja de cirios; dos bocinas; dos parejas de cirios; tres canastillas; tres parejas de cirios; Estandarte y dos varas; Santa Reglas, sin varas; dos celadores; tres varas en presidencia y Paso de Virgen.

Total cortejo: 64 hermanos nazarenos

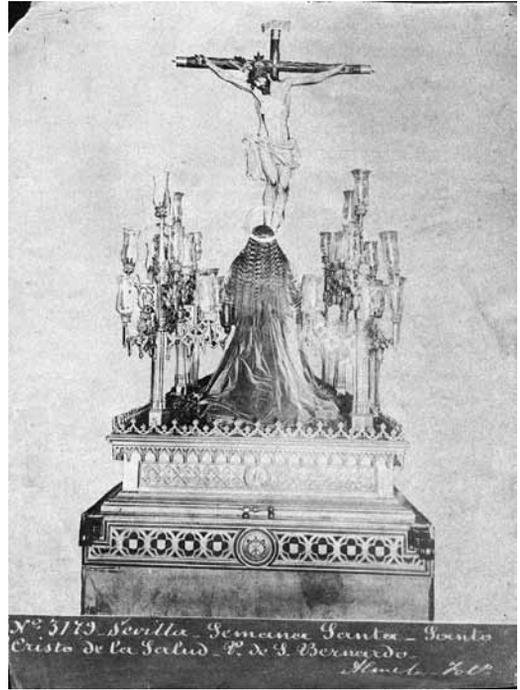


virgen de los Ángeles, que es una verdadera obra de arte. // El palio es de terciopelo liso, así como el manto. // También lucirá algunas insignias, aunque no están bordadas (...)” (6).

Tal serían los lazos de unión que aquella cesión produjo, que al año siguiente además de salir en su cortejo dos nazarenos convidados de los Negritos, la Hermandad de San Bernardo quiso volver de la Catedral por la Puerta de Carmona recorriendo las calles: Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, Plaza del Salvador, Alcuceros, Plaza del Pan, Confiterías, Plaza de Mendizábal, San Juan, Boteros, Caballerizas, Plaza de Pilatos, San Esteban, Puerta de Carmona, 2º Arco de San Rafael, Industria, Marte, San Bernardo, Santo Rey, Marqués de Estella, Alonso Tello y Almonacid.

Dicho recorrido no se pudo llevar a efecto volviendo al itinerario de años anteriores, según exponía la hermandad con fecha 2 de marzo de 1898 en oficio enviado al señor Alcalde, manifestando que “Siendo varios los inconvenientes que habría que vencer para el regreso de esta Cofradía por debajo de los arcos de la Puerta de Carmona, esta Hermandad ha decidido hacer estación por el mismo itinerario que en años anteriores, siendo este el siguiente: Almonacid, Gallinato, San Bernardo, Marte, Sta. M^a la Blanca, San José, Madre de Dios, Fabiola, Mateos Gago, Guzmán el Bueno, Argote de Molina, Abades, Bamberg, Alta, Luchana, Plaza de Mendizábal, Alcaicería, Plaza del Pan, Alcucero, Plaza del Salvador, Cuna, Cerrajería, Sierpes, Plaza de la Constitución, Cánovas del Castillo, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, Plaza del Salvador, Alcuceros, Plaza del Pan, Confiterías, Plaza de la Pescadería, Cuesta del Rosario, Luchana, alta, Bamberg, Abades, Argote de Molina, Guzmán el Bueno, Mateos Gago, Fabiola, Madre de Dios, San José, Santa M^a la Blanca, Marte, San Bernardo, Santo Rey, Marqués de Estella, Alonso Tello y Almonacid” (7).

En la actualidad esta unión se sigue conservando y aquello que ocurrió hace algo más de un siglo es tan sólo un botón de muestra de la solidaridad que siempre ha existido entre las hermandades y cofradías de Sevilla.



Santísimo Cristo de la Salud y María Magdalena en su paso.

BIBLIOGRAFÍA

1. (A)rchivo de la (H)ermandad de (S)an (B)ernardo de (S)evilla. Libro de acuerdos n.º 53. Cabildo de 14 de febrero de 1897.
2. LOBO ALMAZÁN, José María: “La Semana Santa de Sevilla en la segunda mitad del siglo XIX”. Sevilla s/f (Inédito).
3. MORENO NAVARRO, Isidoro. *La antigua Hermandad de los Negros de Sevilla – Etnicidad, Poder y Sociedad en 600 años de Historia*. Universidad de Sevilla y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla 1997. Pág. 365.
4. A.H.S.B.S. Libro de acuerdos n.º 53. Cabildo de 8 de marzo de 1897.
5. (H)emeroteca (M)unicipal de (S)evilla. “La Cofradía de los Negritos”, en *El Porvenir*. Sevilla, 25 de marzo de 1897. Pág. 1.
6. H.M.S. “La Semana Santa en Sevilla”, en *El Porvenir*. Sevilla, 7 de abril de 1897. Pág. 3.
7. LOBO ALMAZÁN, José María: “La Semana Santa de Sevilla en la segunda mitad del siglo XIX”. Sevilla s/f (Inédito).



reparto de papeletas de sitio

En Cabildo General Ordinario celebrado por nuestra Hermandad el día 20 de enero, se aprobaron tanto la salida penitencial el próximo Miércoles Santo, como las cuotas de papeletas de sitio y la fecha de expedición, que son las que a continuación detallamos:

FECHAS DE REPARTO:

Los días 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 de marzo en horario de 19:30 a 22:00 horas. Pasados estos días no se extenderán papeletas de sitio, advirtiéndose que aquellas que por causas muy justificadas puedan repartirse fuera de las fechas anteriormente señaladas no podrán incluirse en la lista de la Cofradía en su orden y se colocarán en el primer tramo. Por ello se recomienda a los hermanos que en las fechas de reparto puedan tener algún problema para extender la papeleta de sitio, lo comuniquen telefónicamente con la debida antelación a la Secretaría (Tfno. 954 532 617).

Recordamos, que aquellos hermanos que deseen portar vara o insignia en la Estación de Penitencia, podrán realizar la solicitud de la misma en el momento de sacar su papeleta de sitio. En el supuesto de que quedaran algunas vacantes, serán asignadas por estricto orden de antigüedad entre los solicitantes tras las fechas de reparto.

El Viernes de Dolores, día 27 de marzo, tras la celebración de la Santa Misa ante nuestros Amantísimos Titulares en sus pasos, que tendrá lugar a las 20:30 horas, serán expuestas las listas de la Cofradía, por riguroso orden de antigüedad, para conocimiento de todos los hermanos.

CUOTAS DE SALIDA

Varitas y velitas.....	12 €.
Acólitos, Cirios, Penitentes, Insignias, Costaleros y Diputados.....	25 €.
Varas en insignias y Santas Reglas.....	40 €.
Bocinas y Antepresidencias.....	100 €.

Les recordamos, que tanto el importe de las cuotas como el de las papeletas de sitio podrán pagarse mediante tarjeta de crédito.

Como en años anteriores, para la Estación de Penitencia, a nuestros hermanos más pequeños se les va a dotar con una tarjeta de identificación, para preveer cualquier incidente que pueda ocurrir durante la Cofradía en la calle. La cual se entregará, sólo y exclusivamente, junto a la papeleta de sitio en el momento de extenderla durante el reparto de las mismas, y debe ser cumplimentada por sus familiares con letra clara y mayúscula. Durante la Estación de Penitencia, el hermano deberá llevar la tarjeta identificación, dentro de un sobre transparente, que también les facilitaremos, sujeta mediante un imperdible, si va revestido con el hábito nazareno, deberán cogerla a la túnica, a la altura del pecho, bajo el antifaz, o bien en el roquete debajo de la capelina en caso de hacerlo de monaguillo; de forma que sin estar visible, en el supuesto de ocurrir algún tipo de problema, cualquier diputado de tramo o responsable de la cofradía pueda encontrarla y avisar a los respectivos familiares a la mayor brevedad.

Y recuerda, por cada papeleta un "kilo" de alimentos para los más necesitados.



estación de penitencia

AVISOS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA



Como todos los años, nos permitimos recordar a los hermanos que vayan a realizar la Estación de Penitencia a la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral, de manera destacada las siguientes normas que dictan nuestras Reglas y que todos, sin excepción, debemos respetar por el buen orden y discurrir de la Cofradía. El respeto a estas normas es fundamental para mantener vivo el prestigio que desde hace siglos hace gala nuestra Hermandad.

HÁBITO DE NAZARENO

Está compuesto de túnica morada, capa y antifaz negros, cingulo morado y negro con borlas en los extremos anudado en el lado izquierdo; guantes, calcetines y calzado plano en color negro, si el nazareno no incluye en su penitencia el ir descalzo. Los escudos del antifaz y de la capa irán bordados exclusivamente en seda morada.

Queda prohibido llevar cualquier signo externo que posibilite la identificación personal o de género, así como cualquier distintivo particular. Deberá llevarse el pelo recogido y no se usará maquillaje, pulseras, anillos (salvo la alianza matrimonial), ...

PAPELETAS DE SITIO

Es preceptivo que todos los nazarenos vayan previsto de la suya durante toda la Estación de Penitencia. En ella figuran las normas a tener en cuenta por todos los hermanos. Insistimos en que no es posible ocupar otro lugar distinto del que les corresponda de acuerdo con su número de hermano.

Además, aquellos hermanos a los que les corresponda ir en los dos últimos tramos de cada paso y los que porten varas o insignia, irán provistos de su Documento Nacional de Identidad, para poder acreditar su identidad a la salida ante el Diputado de Tramo.



HORARIO

A la hora fijada en la papeleta de sitio deberán estar los hermanos en el lugar correspondiente a su tramo para formar la cofradía. Los que no estuvieran pasarán a los primeros tramos de ambos pasos, perdiendo su derecho de antigüedad.

NÚMERO DE HERMANO

Figura claramente señalado en la papeleta de sitio. Por él y en estricto orden de antigüedad, se confeccionan las listas de salida. Es necesario pues conocerlo, para dirigirse al lugar señalado y a su tramo.

SITIO EN LA COFRADÍA

Los hermanos nazarenos y penitentes no podrán ausentarse de su tramo hasta la entrada de la Cofradía, salvo por causa muy justificada y con el conocimiento y autorización del diputado de tramo.

TEMPLO

Sólo podrán acceder al templo aquellos hermanos que presenten su papeleta de sitio y los acompañantes de los nazarenos que en la Cofradía porten varitas, canastos y velitas, que llevarán adherido a su solapa el distintivo correspondiente.

Los accesos al templo se harán por todas las puertas del mismo, así como por la puerta de la casa rectoral.

NIÑOS

Los niños que porten velitas, varitas o canastos, figurarán en las listas dentro de los cuatro primeros tramos de cada paso.

Aquellos que precisen la atención de algún familiar durante la Estación de Penitencia podrán contar con ella, pero siempre fuera de las filas de la Cofradía. El orden y cuidado de los nazarenos lo llevan los hermanos diputados, que no permitirán la presencia en la cofradía de quienes no vistan el hábito nazareno.

Agradecemos a todos por anticipado, su colaboración con el cumplimiento de estas normas, necesarias tanto por seguridad a la hora de organizar la Cofradía, como para el buen desarrollo de la procesión penitencial por la calle.

**LA ESTACIÓN DE PENITENCIA SUPONE SACRIFICIO,
CUMPLE CON CRISTO NO DANDO MAL EJEMPLO.**

Todos ellos deberán de participar con su correspondiente tarjeta de identificación debidamente cumplimentada por los familiares, sujeta al pecho bajo el antifaz, que se les proporcionará en el reparto de papeletas de sitio.

Para que los acompañantes puedan acceder al interior del Templo a la salida de la Cofradía deberán llevar adherido a su solapa un distintivo acreditativo (siendo diferente para cada uno de los pasos) que se les entregará en el momento de extender la papeleta de sitio, el cual deberán quitar una vez haya salido de la Iglesia junto con su acompañado. No pudiendo permanecer en el interior ningún acompañante una vez hayan salido los cuatro primeros tramos de cada paso.

No se darán distintivos a los acompañantes de aquellos hermanos que porten cirio durante la Estación de Penitencia.

PENITENTES

Aquellos hermanos que decidan hacer Estación de Penitencia con cruz, deberán saber que no podrán llevar más de una por hermano, siendo los diputados de tramo los encargados de entregársela.

No se aceptarán la aportación de cruces que algún hermano pueda traer y no pertenezca a la Hermandad.

Así mismo, se les recuerda que el tramo de penitentes se formará de tres filas de hermanos.

COSTALEROS

Estarán en la Iglesia a la hora fijada por el Capataz responsable, vistiendo camiseta blanca de manga corta, faja, pantalón, calzado adecuado y calcetines negros.

Una vez fuera del paso en el que realice su Estación de Penitencia se dirigirá con el costal quitado al lugar del próximo relevo, sin recorrer la fila de nazarenos ni permanecer alrededor del paso.

Deberán llevar en todo momento el mayor orden y compostura, obedeciendo las instrucciones del Capataz que los dirige y del Fiscal responsable del paso.



próximos cultos



DÍAS 24, 25, 26, 27 y 28 DE FEBRERO DE 2015.

Solemne Quinario a nuestros Amantísimos Titulares. Dará comienzo a las 20:30 horas con el rezo del Santo Rosario, excepto el último día que lo hará a las 19:45 horas. Este mismo día terminará con la celebración de Solemne Procesión Claustral con el Santísimo Sacramento por las naves del templo y el canto de la salve a la Santísima Virgen.

DÍA 1 DE MARZO DE 2015, DOMINGO.

Función Principal de Instituto, con Comunión General, a las 11:00 horas. En esta función la Hermandad hará pública Protestación de Fe con la renovación de la Jura de nuestras Santas Reglas.

DÍA 8, 9 Y 10 DE MARZO DE 2015.

Jubileo Circular de las Cuarenta Horas. Horario de 9:00 a 13:00 horas y de 18:00 a 19:45 horas.

DÍA 14 DE MARZO DE 2015, SÁBADO.

Besapiés del Santísimo Cristo de la Salud, durante toda la tarde.

Este mismo día, después de la Santa Misa de 20:00 horas, se celebrará piadoso Vía-Crucis con la Sagrada Imagen por las calles del barrio.

DÍA 15 DE MARZO DE 2015, DOMINGO.

Función Solemne de Besapiés del Santísimo Cristo de la Salud, a las 11:00 horas. Durante todo el día estará expuesta en devoto Besapiés la Venerada Imagen del Señor. Tras la celebración de este culto tendrá lugar la subida de la Sagrada Imagen a su paso procesional.

DÍA 27 DE MARZO DE 2015, VIERNES DE DOLORES

Santa Misa a nuestros Amantísimos Titulares en sus pasos, a las 20:30 horas.

DÍA 1 DE ABRIL DE 2015, MIÉRCOLES SANTO.

Santa Misa a nuestros Amantísimos Titulares en sus pasos, a las 10:00 horas, como preparación para la Estación de Penitencia.

DÍA 2 DE ABRIL DE 2015, JUEVES SANTO.

Santos Oficios, a las 17:00 horas.

Misa de la Cena del Señor.

DÍA 3 DE ABRIL DE 2015, VIERNES SANTO.

Santos Oficios, a las 17:00 horas.

Adoración de la Santa Cruz.

DÍA 4 DE ABRIL DE 2015, SÁBADO SANTO.

Santos Oficios, a las 23:00 horas.

Vigilia Pascual.

DÍA 7 DE MAYO DE 2015, JUEVES EUCHARÍSTICO.

Liturgia de la Palabra, exposición, adoración y bendición con el Santísimo Sacramento. Capilla Sacramental, a las 20:30 horas.

DÍA 10 DE MAYO DE 2015, DOMINGO.

Solemne Función a la Mediación de Nuestra Señora, la Santísima Virgen María, a las 11:00 horas.





La Real, Ilustre y
Serrorosa Hermandad Sacramental de la
Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María,
Ánimas Benditas del Purgatorio y Cofradía de Nazarenos del
Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima del Refugio,
Santa Cruz, Nuestra Señora del Patrocinio,
Santa Bárbara y San Bernardo

*Canónicamente establecida en la Iglesia Parroquial del Señor San Bernardo de esta
ciudad de Sevilla, consagra en honor de sus Amantísimos Titulares*

Solemne Quinario

que tendrá lugar los días 24, 25, 26 y 27 de febrero de 2015, a las 20:30 horas y el día 28 de este mes y año, a las 19:45 horas, dando comienzo con el rezo del Santo Rosario, estando a cargo de la predicación del:

RVDO. PADRE D. RAFAEL CAPITAS GUERRA

*VICARIO PARROQUIAL DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA
Y BEATO MARCELO ESPINOLA.*

El domingo 1 de marzo, a las 11:00 horas, esta Hermandad celebrará solemnemente su

Función Principal de Instituto

Ocupando la Sagrada Cátedra el mismo Orador Sagrado
Al ofertorio de la misma esta Hermandad hará solemne Protestación de Fe
y sus cofrades renovarán los votos de la Concepción Inmaculada, Asunción
a los Cielos y Mediación Universal de la Santísima Virgen María.

A esta Hermandad se debe la iniciativa de que en el escudo de la ciudad
figure el honroso título de

Mariana

SEVILLA, 2015

aniversarios

75 ANIVERSARIO

Este año cumplen setenta y cinco años como miembro de nuestra Hermandad nuestros hermanos:

JOSÉ CARABALLO BARRAGÁN

MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ

Quienes en fecha próxima recibirán su merecido homenaje. Nuestra más sincera enhorabuena por tantos años de cordialidad hacia nuestros Amantísimos Titulares.

50 ANIVERSARIO

Los hermanos que a continuación se detallan cumplen cincuenta años como miembros de nuestra Hermandad, los cuales recibirán un merecido testimonio por sus años de entrega y servicio a nuestra corporación el cuarto día de Quinario a nuestros Amantísimos Titulares, el viernes 27 de febrero.

MIGUEL CRUZ GIRÁLDEZ

ANTONIO ROVAYO MORENO

ANTONIO MARTÍNEZ RUÍZ

MANUEL GUZMÁN ÁLVAREZ

MIGUEL HERMOSO ALONSO

JOSÉ TRUJILLO SOLER

ANTONIO PIZARRO SOYERO

MANUEL DÍAZ MONTERO

MARÍA DEL VALLE ARROLA LAGUILLO

MARTA ELENA ARROLA LAGUILLO

JUAN RICARDO GUISTADO CARMONA

MANUEL LEDO FERNÁNDEZ

ÁNGEL MARTÍN OLMEDO

JOSÉ AGUSTÍN RUÍZ CEBALLOS

JESÚS IGNACIO SEGURA BUSUTIL

JOSÉ REYES CABRERIZO

VICTOR JIMÉNEZ GUERRERO

ANTONIO ANDRÉS RUÍZ ALONSO

FRANCISCO JAVIER ALGORA JIMÉNEZ

FRANCISCO JAVIER PÉREZ LOZANO

RICARDO ROSELL MARTÍN

JOSÉ ANTONIO CUETO RIVERA

MANUEL JOSÉ JAÉN SÁNCHEZ

25 ANIVERSARIO

Aquellas personas que han cumplido veinticinco años como hermanos de nuestra corporación, son los que a continuación se relacionan. A todos ellos se les cita en las siguientes fechas para hacerles entrega de su recordatorio:

Martes 24 de febrero, primer día de Solemne Quinario a nuestros Titulares:

JOSÉ ÁLVAREZ MUÑOZ

ALEJANDRO ÁLVAREZ PAVÓN

FERNANDO ARÉVALO BARQUERO

ÁLVARO CABERO FERNÁNDEZ

JOSÉ A. DE LA SALUD CALZADO RAMÍREZ

ANTONIO CEBALLOS PAZ

ISMAEL CENTENO FRANCO

ANTONIO M. FERNÁNDEZ MORALES

MANUEL JESÚS GRANJA LEAL

JUAN LUIS GUILLÉN GONZÁLEZ

JOSÉ ANTONIO JAREÑO CAMACHO

SERGIO RAÚL JIMÉNEZ DÍAZ

ISMAEL MARCO AGUILAR

ÁLVARO MENUDO TALLAFET

PABLO PEÑUELA ROLDÁN

JUAN PABLO REINA GALLEGO

JULIO REQUEREY DÍAZ

MARGARITA JIMÉNEZ DÍAZ



M. INMACULADA DEL REFUGIO CRUZ CADENAS
MARÍA JOSÉ MARTÍN VÁZQUEZ
MARÍA DE LA SALUD MARTÍN VÁZQUEZ
RAÚL ACEVEDO VALLE
EDUARDO BEJARANO DEL CORRAL
ALFONSO CASAS SÁNCHEZ
DAVID DÍAZ SÁNCHEZ

JAVIER ESTEBAN ROMO
JAVIER FERNÁNDEZ MARTÍN
JOSÉ RAMÓN GAVILÁN ESTÉVEZ
FRANCISCO JURADO NAVARRO
DANIEL MARTÍN JIMÉNEZ
ANTONIO JESÚS MORENO MUÑIZ
EDUARDO SÁNCHEZ ROLDÁN
ANA AREAL ACEBAL

Miércoles 25 de febrero, segundo día de Solemne Quinario a nuestros Titulares:

JUAN JOSÉ MEDINA RIOJA
MANUEL DE JESÚS SOLÍS MORENO
ANDRÉS NÚÑEZ RUÍZ
ALFONSO CALVO TORRES
ALBERTO ARRIERO GONZÁLEZ
FERNANDO BARROSO CHAVES
MANUEL BARROSO TORRES
FRANCISCO DE SALES CAPILLA LOBO
DANIEL CENTENO PEÑA
HUGO DÍAZ MARTÍN
ALEJANDRO MANUEL FREIRE CÁRDENAS
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA HIDALGO
DAVID GONZÁLEZ LOSA
JAVIER GONZÁLEZ LOSA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PALOMA
JAVIER GONZÁLEZ SANTANA
GONZALO GUAJARDO-FAJARDO CABALLOS

JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ
MANUEL JESÚS PAYÁN CATALÁN
ALBERTO PÉREZ GARCÍA
JAVIER REYES DOMÍNGUEZ
FERNANDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
JOAQUÍN SANTOS GAMERO
RAFAEL SPÍNOLA VÁZQUEZ
FERNANDO TORO GORDILLO
ANDRÉS CRISTÓBAL AVILÉS DEL OJO
JUAN LUIS NOTTINGHAM ROS
ANGÉLICA CARRASCO SÁNCHEZ
REMEDIOS MUÑOZ MONCAYO
CLARA RUÍZ LEAL
DANIEL CABELLO JIMÉNEZ
JOSÉ REYNALDO GARCÍA PIELAGOS
JESÚS RAMÓN PALOMO ORTÍZ

Jueves 26 de febrero, tercer día de Solemne Quinario a nuestros Titulares:

MIGUEL ÁNGEL SERRANO COLMENERO
MARÍA EUGENIA GRAGERA BARRERO
FCO. JOSÉ COLLANTES DE TERÁN SALÉS
LORENZO HERNÁNDEZ BETURONES
JUAN MANUEL PARRA ALMAZÁN
ALEJANDRO REYES LIRA
ÁLVARO REYES LIRA
JOSÉ LUIS REYES MUÑIZ
ANA MARÍA BELLOSO LEÓN
ANA ESTHER RUÍZ BELLOSO
PATRICIA RUÍZ BELLOSO
ROSA SÁNCHEZ DURÁN
RAFAEL LUIS MIRANDA ESCRIBANO
JOSÉ FERNANDO BONILLA VÁZQUEZ
JOSÉ LUIS CALLEJA CÓMEZ
JOSÉ DOMÍNGUEZ LEÓN
JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ LEÓN
JOSÉ DOMÍNGUEZ HACHA

RUBÉN JIMÉNEZ ANDRADES
ANTONIO MARTÍNEZ ALFARO
JOSÉ ANTONIO MONTERO FERNÁNDEZ
PATRICIA CABELLO PILARES
SOLEDAD PÉREZ SUERO
AURORA BELÉN RAMÍREZ CAMPOS
MERCEDES RUÍZ RODRÍGUEZ
JOSÉ ANTONIO BRAVO VELÁZQUEZ
JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ CHAPARRO
ÁLVARO FERNÁNDEZ-ARAMBURU
GÓMEZ-MILLÁN
JOSÉ FRÍAS CORRALES
VICTOR MANUEL GIL BARRERA
FRANCISCO ENRIQUE GUTIÉRREZ MILLÁN
LUIS ALBERTO HERVÁS ROMERO
IGNACIO MARTÍN MAURIÑO
CASTO MANUEL SOLERA CAMPOS

Tanto a unos como a otros, la Hermandad les agradece su constancia y permanencia en la misma y les invita a continuar perseverantes en la consecución de nuestros fines cristianos. Que el Santísimo Cristo de la Salud y Nuestra Bendita Madre del Refugio les colme con sus bendiciones.



colaboración

DE SAN BERNARDO AL CIELO. MARCHA PROCESIONAL.

Abraham Padilla Consuegra

Un nuevo tema central que aparece en el compás 50 con un acompañamiento en mp, sobre el cual van apareciendo casi de la nada un entramado de melodías expuestas por instrumentistas solistas que nos muestran aún en tonalidad menor, esa ironía de la vida y la muerte, lo bueno y lo malo,.. Un tema que durante la experimentación de un desarrollo breve y sutil sobre el mismo, nos conducirá nuevamente al Leitmotiv expuesto a comienzo de la obra, tema principal que aparece nueva y claramente en el compás 63 en mp y, que durante cinco compases cargados nuevamente de tensión rítmica y melódica, sobre un regulador in crescendo nos llevará a desembocar en un tutti fortísimo, el cual nos afianza la llegada del Consumatun Est; el Santísimo Cristo de la Salud, asciende al Cielo para así resucitar al tercer día junto a su romántico barrio de San Bernardo.

De San Bernardo al Cielo; es una Marcha Procesional creada para ser interpretada por una formación musical de viento-metal y percusión.

Dicha composición está dedicada a la imagen del Santísimo Cristo de la Salud de la Hermandad de San Bernardo de Sevilla, la cual realiza su estación de penitencia la tarde del Miércoles Santo de nuestra Semana Mayor y, fue un encargo de la Ban-



da de Cornetas y Tambores de la Presentación al Pueblo de Dos Hermanas a Abraham Padilla Consuegra.

La marcha está realizada sobre la tonalidad de Fa Menor, comenzando con una imponente y a la vez misteriosa introducción de manera unísona que expone la cuerda de graves; trombones, bombardinos y tubas. Seguidamente y a partir del compás 6, de manera progresiva, comienzan a ir formando parte de este tema claramente introductorio la cuerda de cornetas y trompetas junto a los instrumentos anteriormente mencionados, donde podremos percibir que tanto las melodías expuestas de manera contrapuntísticas, así como la armonía se van expandiendo, llevándonos a una sensación de clara inestabilidad que aún más, se ve resaltada con la aparición de una semicadencia en el compás 9. Tras un sobrecogedor silencio, en el compás 11 aparecen nuevamente la cuerda de bajos, la cual de manera tenebrosa, nos conducirá al Leitmotiv (Tema Principal). Un tema principal que de manera clara nos expone la cuerda de trombones, con una célula que se va



desarrollando en semicorcheas y de manera ascendente, esa ascensión cargada de misterio e incertidumbre que el Santísimo Cristo de la Salud desde su barrio de San Bernardo, comienza cada Miércoles Santo.

Los siguientes compases estarán cargados de inestabilidad tanto melódica, como en cuanto armonía se refiere, en los cuales podremos escuchar como el Leitmotiv anteriormente mencionado va pasando tras haber sido expuesto primeramente por trombones, por las trompetas para así llegar a la cuerda más aguda de la formación; la corneta, todo esto envuelto en un fondo de gran tensión, inestabilidad constante, llevado y conducido por recursos armónicos, rítmicos y melódicos que crean esta sensación que podríamos calificar de angustia, una angustia que en el compás 30 es cuando parece reposar y llevarnos a un ritmo de marcha, esa marcha que nos dice que el Señor de San Bernardo ya se ha reencontrado nuevamente con su barrio, un Cristo Crucificado que a pesar del dramatismo de la escena en sí, aún no ha muerto.

Después de 20 compases de algo más de estabilidad melódica, rítmica y armóni-

ca, y tras haber llegado pocos compases antes al punto culminante de la pieza, en el compás 50 se expone el romanticismo del Santísimo Cristo de la Salud al encontrarse con su barrio, con Sevilla.

Un nuevo tema central que aparece en el compás 50 con un acompañamiento en mp, sobre el cual van apareciendo casi de la nada un entramado de melodías expuestas por instrumentistas solistas que nos muestran aún en tonalidad menor, esa ironía de la vida y la muerte, lo bueno y lo malo... Un tema que durante la experimentación de un desarrollo breve y sutil sobre el mismo, nos conducirá nuevamente al Leitmotiv expuesto a comienzo de la obra, tema principal que aparece nueva y claramente en el compás 63 en mp y, que durante cinco compases cargados nuevamente de tensión rítmica y melódica, sobre un regulador in crescendo nos llevará a desembocar en un tutti fortísimo, el cual nos afianza la llegada del Consumatun Est; el Santísimo Cristo de la Salud, asciende al Cielo para así resucitar al tercer día junto a su romántico barrio de San Bernardo.





LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA Y LOS CENTROS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR (COF).

Los Centros de Orientación Familiar están llamados a configurarse como verdaderos santuarios de la familia, donde se acoja el sufrimiento de tantas personas destruidas por la ruptura matrimonial (cónyuges, hijos, padres) y se dé una respuesta antropológica adecuada a cada conflicto a través de la razón iluminada por la fe.

El futuro de la humanidad debe fraguarse en la familia. Se hace, por tanto, indispensable y urgente que todo hombre de buena voluntad se esfuerce por salvar y promover los valores y exigencias de la familia.

Nos decía San Juan Pablo II, en su Exhortación Apostólica Familiaris Consortio: *"... siento el deber de pedir un empeño particular a los hijos de la Iglesia. Ellos, que mediante la fe conocen plenamente el designio maravilloso de Dios, tienen una razón de más para tomar con todo interés la realidad de la familia en este tiempo de prueba y de gracia. Deben amar de manera particular a la familia. Se trata de una consigna concreta y exigente..."*

Una forma eminente de amor es dar a la familia cristiana de hoy, con frecuencia tentada por el desánimo y angustiada por las dificultades crecientes, razones de confianza en sí misma, en las propias riquezas de naturaleza y gracia, en la misión que Dios le ha confiado: «Es necesario que las familias de nuestro tiempo vuelvan a remontarse más alto. Es necesario que sigan a Cristo»".

Por ello, en los mismos, se ofrece un servicio de la Iglesia al matrimonio y la familia integrado en la Fundación Diocesana de Centros de Orientación Familiar de Sevilla "María, Reina de la Familia". Donde se afrontan los problemas desde una visión global e

integradora de la persona, el matrimonio y la familia, entendidos como un todo interactivo y en constante proceso de crecimiento.

Cuentan con un equipo de cristianos con experiencia seria de fe, actuando de forma conjunta y especializados en las distintas facetas del matrimonio y la familia -psicología, psiquiatría, moral, espiritualidad, sexualidad, ginecología, derecho, asistencia social, etc.- atienden en estos centros a matrimonios y familias, para encontrar cauces de solución a sus problemas, en una visión integral de la persona. No se trata sólo de atender a los heridos sino de hacer una educación preventiva anunciando el amor conyugal, la vocación al amor, la hermosura de la fidelidad, la grandeza de la paternidad y la verdad y el sentido de la sexualidad humana.

Los servicios que los COF ofrecen son los que a continuación se relacionan:

Orientación Familiar:

- Orientación Familiar General.
- Asistencia moral y espiritual.
- Problemas y crisis conyugales y familiares.
- Orientación Psicológica.
- Orientación Pedagógica (Niños, adolescentes, jóvenes).
- Sexualidad matrimonial.
- Asesoramiento jurídico Civil y Canónico.
- Orientación para la asistencia social.

Servicio a la Vida:

- Conocimiento de la fertilidad.
- Atención a los problemas relacionados con el aborto.



- Orientación sobre adopción y acogimiento.
- Orientación genética y en nuevas tecnologías relacionadas con la vida.

Formación:

- Cursos de métodos de reconocimiento de la fertilidad.
- Curso de preparación al matrimonio y la vida familiar.

- Curso de Educación Afectivo-Sexual para Adolescentes.
- Jornadas y Seminarios sobre Matrimonio y Familia.

Dirigido para todas las personas, sin importar ideologías, creencias, circunstancias personales o sociales, serán atendidos de forma personalizada y con total confidencialidad, mediante cita previa.

CENTROS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR de la Archidiócesis integrados en la Fundación Diocesana de Centros de Orientación Familiar de Sevilla "María, Reina de la Familia".



COF TRIANA
C/ Ardilla 13, bajo.
41011 - Sevilla.
Tlfn.: 954 27 72 16
cofdiocesano.triana@archisevilla.org



COF DOS HERMANAS
C/ Escayolista Manuel Cortés Muñoz 1,
bajo B.
41701 - Dos Hermanas.
Tlfn.: 955 66 82 48 - 606 28 56 18
cofdiocesano.2h@archisevilla.org



COF DIOCESANO DEL ALJARAFE
Parroquia de Santa Eufemia.
Ronda de la Era, s/n.
41940 - Tomares
Tlfn.: 954 15 77 62
cofdiocesano.tomares@archisevilla.org



COF OSUNA
C/ San Pedro, 16.
41640 - Osuna.
Tlfn.: 633 90 29 63
cofdiocesano.osuna@archisevilla.org



COF SAN SEBASTIÁN
Parroquia de San Sebastián.
C/ San Salvador, 1.
41013 - Sevilla.
Teléfono: 954 62 94 16
cofdiocesano.sansebastian@archisevilla.org



cultos pasados



CULTOS ANTERIORES

Comenzamos este relato de los cultos celebrados por nuestra Hermandad, en el mes de diciembre. El jueves día 4, se celebró la Función a Santa Bárbara. La celebración fue presidida por nuestro Director Espiritual. Asistieron en el altar, como viene siendo habitual, nuestro grupo de acólitos, cada vez más numeroso.

La Adoración al Santísimo, El Jueves Eucarístico, para evitar la coincidencia en fecha con la Función a Santa Bárbara fue realizada el Jueves día 11. En esta adoración se utilizó la Liturgia de las Horas, para finalizar con la lectura de un extracto del discurso de SS. el Papa Francisco en el Sínodo de la Familia antes de la bendición.

El lunes 8 de Diciembre, nos acompañó en la Función de Inmaculada, Fray Joaquín Domínguez Serna, franciscano. Ministro Provincial de la Bética hasta el pasado 1 de Enero. En su homilía destacó la vinculación de la orden franciscana en la defensa de dicho dogma. Tras la Función, a pesar de su ajetreada agenda, nos acompañó unos

minutos y realizó la bendición del Belén en nuestra Casa- Hermandad.

Comenzamos el presente año, 2015, con la celebración del Jueves Eucarístico, el día 8 de Enero. Con gran afluencia. De nuevo realizamos la Adoración con textos de Vísperas de la Liturgia de las Horas. En esta ocasión, acorde con las lecturas, se acompañó con el texto de la homilía de SS el Papa Francisco en la Santa Misa, en la Solemnidad de la Epifanía del Señor, realizada en la Basílica Vaticana.

Hacia un año vivíamos con gran intensidad los actos conmemorativos del LXXV Aniversario de la llegada y bendición de María Santísima del Refugio. Un año que quedará en la memoria por muchas razones. La Vigilia ante María Santísima del Refugio, el Rosario de la Aurora. Su recogimiento, la gran cantidad de fieles que participaron y acompañaron el cortejo; los momentos con los hermanos con más años en la hermandad, llenos de emoción. La Solemne Función principal... y todos los recuerdos, imágenes y vivencias que hemos recordado durante este año transcurrido.



Este año, de nuevo fue muy numerosa la presencia de los más pequeños de la Hermandad en la apertura del Besamanos de la Virgen. Recibidos por nuestro Vicario Parroquial, don Manuel Moreno Ocaña, tras un canto de entrada, comenzó la ofrenda floral. De nuevo son inenarrable los momentos, las caras, las expresiones de niños y niñas al acercarse a la Virgen... y no digamos nada de padres y madres, abuelos y abuelas. Tras una oración finalizó este acto tan cercano, tan emotivo y a la vez tan alegre y profundo. También la Juventud de nuestra Hermandad quiso participar en este día, haciendo su ofrenda floral a nuestra bendita Madre.

La Solemne Función a María Santísima del Refugio fue presidida por don Antero Pascual Rodríguez Pbro. Rector del Seminario Diocesano de Sevilla y cofrade. La Función fue concelebrada por nuestro Director Espiritual, don Mario y don Manuel, Vicario Parroquial. Fueron asistidos por nuestro hermano Manuel Alfonso Consuegra, y Emilio Hernández Mauriño, del cuerpo de acólitos de la Hermandad.

Como es tradicional, asistió el pregonero de la Semana Santa de este año, 2015, don Lutgardo García Díaz, acompañado de su familia. La Función se ofrece para que el pregonero, mediante la intercesión de nuestra Señora, reciba la inspiración del Espíritu y presente ante todos la profunda experiencia de Dios que brota de las hermandades en el seno de la Iglesia.

La predicación de don Antero Pascual se centró en el significado de la advocación de María Santísima del Refugio, animándonos a vivirla como el impulso, la fuerza que nos lanza a trabajar por el Reino de Dios en el mundo.

Continúa el tiempo litúrgico ordinario, encaminándose hacia la cuaresma, que comenzará, D.M. el miércoles 18 de Febrero. Entretanto, nuestra próxima convocatoria será la Adoración al Santísimo Sacramento, el Jueves Eucarístico del próximo día 5 de febrero, que reseñaremos en el próximo boletín. Que este tiempo litúrgico que ahora termina haya sido provechoso y vivido profundamente.



LA TRADICIÓN EN EL ARTE DE FUNDIR LA CERA EN LA HERMANDAD DE SAN BERNARDO

Jaime Luis Laguillo Hazañas.
Primer Prioste.

Como cada año a mediados del mes de enero nos llega toda la cera, tanto la de los cultos que vamos a celebrar, así como toda la de nuestra cofradía, que incluye las velas para el paso de la Virgen, la «cera virgen» o pura, que alumbrará a María Santísima del Refugio en su pasear por Sevilla, en su paso de palio, como cada Miércoles Santo.

Se caracteriza esta cera por estar producida por las abejas obreras más jóvenes, que la segregan por medio de unas glándulas especiales, en forma de laminillas, que tienen situadas en los anillos del abdomen. La cera de estos puntos la toman luego las abejas con la lengua y forman con ella, mediante el empleo de las mandíbulas, las celdas hexagonales destinadas a recibir sus crías y la miel. Aunque esta cera suele ser completamente blanca, su contacto con la miel y el polen, hace que tome matices amarillentos, por ello antes de realizar los cirios, los cereros, la someten a un proceso natural de blanqueo, que consiste en fundirla para licuarla y por medio de un aparato con rendijas en el fondo, transformarla en pequeños grumos o virutas, para después extenderlas en la mayor superficie posible, colocándola al sol, rociándola con agua, de vez en cuando, para humedecerla y removiéndola para que quede expuesta a la luz solar de forma uniforme. Una labor que dura varios días hasta alcanzar la tonalidad deseada.

Lo primero que hacemos, en cuanto nos llega, es separar las velas rizadas, que son aquellas, que además de servir para iluminar, van adornadas de guirnaldas vegetales y flores, fabricadas también con el mismo tipo de este material; y que en nuestro paso de palio, el conjunto de las mismas, se compone



de cuatro «marías», que es como llamamos a las que van a los lados, que no se encienden por seguridad, y justo delante de la Sagrada Imagen, siendo sus medidas de 96 x 4,7; otras dos mas pequeñas, de 80 x 4,4, que se sitúan en la cuarta tanda junto al segundo varal; y por último, dieciocho de 57 x 3,0 que van diez en la delantera, dos entre el primer y segundo varal, y otras dos entre el segundo y tercero, de cada lateral.

En el cancel de la Virgen, como conocemos al armario que tenemos al fondo de la nave del Evangelio, guardamos el resto de la cera colgada por su pabilo, allí queda pendida en el orden por el cual vamos hacer uso de ella, hasta el momento de colocarla en el paso.

Todos los años, el lunes siguiente a la subida del Santísimo Cristo de la Salud a su paso, se hace lo propio con la imagen de la Santísima Virgen. Al partir de ese momento da comienzo uno de los rituales más bonitos de nuestra particular Semana Santa: colocar la candelera y fundir la cera, que se trata de fijar las velas mediante cera derretida en los candeleros.



La situación de nuestra candelera es la misma desde hace unos años, concretamente desde 2008, fecha en la cual estrenamos los candeleros de plata realizados en los talleres orfebrería de Ramón León. Nuestro paso, está iluminado por ciento catorce candeleros distribuidos en nueve tandas, que fijan otras tantas velas, de las cuales veintiséis de ellas, como hemos visto, son rizadas.

La actual candelera, a diferencia de la anterior, va sujeta al paso con un tornillo pasante que atraviesa la mesa de la parihuela y se aprieta con una tuerca por debajo, de esta forma se hace más fácil y rápido su montaje, además de dar más seguridad de sujeción con respecto a la antigua, que se fijaba con pequeños tornillos en cada pío del candelero; lo cual, además, dificultaba estas labores, ya que a veces se tenía que desabrochar un candelero para poder apretar otro.

Y así, una vez que ya tenemos puesta dos tandas de la candelera, las más altas y cercanas a la Virgen, empezamos la preparación para fundir. Lo primero y fundamental es rociar los candeleros con aceite por medio de un spray, consiguiendo con ello bañar la totalidad pieza y evitar, de este modo, que al





caerle cera líquida, al secarse, se quede adherida a la plata. El paso siguiente, es cubrir los candeleros con un plástico, al cual le abrimos una serie de huecos para que salgan sólo los cubiletes, agarrando el plástico a ellos con una gomilla. Antes se hacía con trapos, que se sujetaban con la mano mientras que con la otra se vertía la cera, lo cual llegó a producir más de un disgusto.

Mientras tanto, en una mesa junto al paso, se van preparando las velas que vamos a fundir, labor que consiste en quitarles los papeles, cortarles el pabito, rasparles el sello del fabricante, ... Y allí también, tenemos nuestra caja, los cuchillos, el infernillo, el cazo y el jarrillo, que son los útiles de fundir, «los de toda la vida», enseres tradicionales y emblemáticos de la priostía de nuestra corporación, con sus historias y leyendas, ya que por citar: en otro tiempo la caja de la cera sirvió para guardar municiones de la Pirotecnia Militar.

Antes de fijar el cirio al candelero, sólo hace falta un pequeño raspado en su parte inferior, ya que los cubiletes están realizados conforme a las medidas del diámetro de las velas que usamos para las diferentes tandas. Por tanto, únicamente se raspan lo suficiente para que se funda con la cera líquida. Después, se van presentando los cirios en los candeleros, de forma que se puedan ver las alturas y las caídas de cada tanda, y una vez que están bien preparados, cortando con el cuchillo caliente, aquellos que sean necesarios, pasamos a fundir.

En el infernillo, tenemos el cazo con cera derretida, para ello, usamos trozos de cera virgen que sobraron de otros años y raspaduras de las velas nuevas. Al momento de fundir, llenamos el jarrillo, para lo cual, la cera del cazo debe estar completamente licuada, ayudándonos de trapos para agarrar el jarrillo y que no se produzcan quemaduras.

Al paso se sube el prioste, mientras los ayudantes se sitúan uno al lado de éste y otro al frente, otro de ellos, arrima el jarrillo con la cera líquida al fundidor, que lo vuelca hasta llenar con la misma la mitad del cubilete, acto seguido se introduce la vela, sujetándola con ambas manos, mientras los ayudantes, desde



sus diferentes posiciones, le van indicando hacia donde hay que girarla para que quede completamente vertical, el que está colocado frente al paso le indica "calle" si debe girar a la derecha, o "Cristo" si es a la Izquierda; y el que está al lado, le dirá "Virgen" o "Altar Mayor", para indicar derecha o izquierda, según del lado en que este situado. Una vez se consiga su correcta posición, hay que esperar sujetándola, fuertemente y sin mover, hasta que la cera quede completamente sólida y el cirio bien fijado.

Y así, se repite la misma operación, tantas veces como cirios se tengan que fundir. Tan sólo deben quedar de seis a ocho candeleros sin sus velas. Ya que estas serán fundidas, el día de la presentación de los pasos a la Junta de Gobierno, por personas significadas para nuestra Hermandad e invitadas por el Hermano Mayor, fijando las velas rizadas que



van en la delantera del paso.

Es éste un arte que se viene practicando en nuestra localidad desde tiempo inmemorial, una labor artesanal que se realiza en los días previos a nuestra Semana Santa, tantas veces como pasos de palio existan. Se dan pocas variantes entre unas hermandades y otras, a la hora de realizarla. Pero todas, al igual que en San Bernardo, con el mayor cariño a la Santísima Virgen.



besamanos













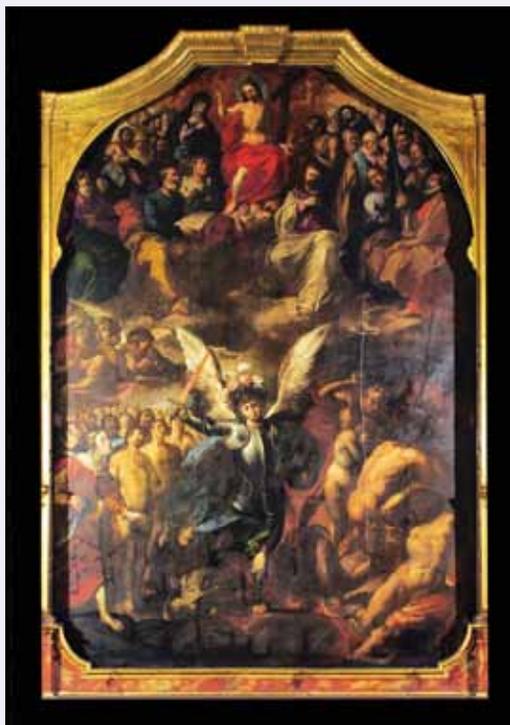
EL JUICIO FINAL DE FRANCISCO HERRERA, EL VIEJO.

En la nave del Evangelio de nuestra iglesia parroquial, en el altar del transepto, haciendo frente al altar de nuestro Señor de la Salud, se encuentra una obra que a veces –y desgraciadamente– pasa desapercibida. Se trata del Juicio Final pintado por Francisco Herrera, el Viejo en el año 1628 por encargo de la Hermandad de Sacramental y de Ánimas.

Este artista sevillano nacido hacia 1590 llegó a ser uno de los más importantes de su momento y actualmente se le considera, junto con Juan de Roelas, uno de los iniciadores del cambio artístico que va liberándose poco a poco de las formas manieristas para abrazar el naturalismo y formas más libres que más tarde darán paso al barroco.

Su primera formación tiene lugar junto a su padre, Juan de Herrera y Aguilar, que era pintor y grabador, del que conservará la preocupación por la linealidad en sus primeras composiciones. Otras fuentes también nos hablan de una posible formación en el taller de Francisco Pacheco, sea o no cierto, se conoce que mantuvieron una buena relación, aspecto que puede llamar la atención si damos cuenta a las fuentes que dicen de nuestro pintor una persona de difícil carácter y no pocos conflictos. Uno de ellos –probablemente el más sonado– tuvo lugar en 1619 cuando se le entabló un pleito por no superar el examen de pintor a pesar de llevar ya varios años trabajando.

Influenciado por Pacheco, en sus primeras obras vemos aplicadas ciertas formas tardo manieristas. También se observa cierta influencia de la escuela veneciana, de Velázquez o Zurbarán, con quien compartió algún encargo. Pero la influencia más destacable es la de Juan de Roelas, de quien acoge sobre todo la factura, la pincelada suelta que Herrera desarrolló hasta la máxima expresión.



Podemos decir que se trata de un artista heterogéneo que emplea en sus obras esquemas compositivos de tipo manierista, pero al mismo tiempo utiliza una técnica desenvuelta que suaviza las formas, reaccionando contra el estilo detallado y formalista en el que se había formado.

Sus primeras obras son sobre todo grabados, no será hasta la primera década de 1600 que reciba sus primeros encargos como pintor, muchos de ellos para las órdenes religiosas más destacables como los jesuitas, para quien lleva a cabo la decoración de la capilla del colegio de San Hermenegildo en 1618. Una década más tarde, como pintor ya consolidado, recibe encargo de los franciscanos junto con Zurbarán para realizar los frescos de la iglesia del colegio de San Buenaventura, que constituyen sin duda el punto culminante de su carrera.

De 1628 también, es la obra que nos ocupa. Realizada por encargo de la Hermandad Sacramental y de Ánimas, y por la que cobró 250



ducados de moneda de vellón aunque no figure estipulado en el contrato.

El tema de la obra es el Juicio Final o Universal, que según la escatología cristiana se celebrará al final de los tiempos cuando vuelva Cristo (Parusía) y se produzca la resurrección de la carne. En el Nuevo Testamento son varios los textos que hacen alusión a este momento y por supuesto en el Apocalipsis, pero quizás la descripción más significativa para comprender la obra de Herrera el viejo la encontramos en Mateo:

«Cuando venga el hijo del hombre en su gloria y con todos sus ángeles se sentará sobre el trono de su gloria. Todos los pueblos serán llevados a su presencia; y él separará a unos de otros, como un pastor separa las ovejas de las cabras. Pondrá las ovejas a su derecha y las cabras a su izquierda. Entonces el rey dirá a los de su derecha: “Venid, benditos de mi Padre, tomad posesión del reino preparado para vosotros desde el principio del mundo” [...] Luego dirá a los de la izquierda: “Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles...” (Mt 25, 31ss)

Prácticamente podemos “leer” estas palabras en nuestra pintura. Vemos una composición que divide la escena en dos partes, una celestial, presidida por Jesucristo sentado en el trono y abrazando con una mano la cruz, lleva el manto rojo símbolo de realeza divina y de su pasión. Esta escena representa la Parusia o la segunda venida de Cristo, o sea es una irrupción del divino en el mundo, de lo intemporal en la historia. Está rodeado por un enorme corte celeste formada por grupos de ángeles niños y músicos, santos, fundadores de las importantes órdenes religiosas, cardenales y obispos. A la derecha destacan: la Virgen María, siempre la figura más próxima a él; San Juan, con el cáliz en la mano del que sale una serpiente, símbolo de su martirio; y San Pedro, con el libro abierto en la mano como símbolo de la continuación del ministerio divino en la tierra. Del otro lado, podemos ver a San Juan Bautista, ataviado con la piel de camello; San Pablo, sentado en posición frontal con la espada en la mano derecha símbolo de su martirio; y San Andrés cargando con la cruz.

En la parte central de la escena inferior destaca la delicada figura de San Miguel Arcángel con la espada llameante de fuego y el escudo. Como reza el evangelio de Mateo podemos ver a la derecha de Cristo a los justos y a la izquierda a los condenados. Las diferencias entre estos dos grupos son claras. En la escena de la derecha, la más iluminada por que recibe la gracia de Dios, se encuentran los bienaventurados, aquellos que serán llamados al reino de los cielos. Éstos se muestran en actitud serena, de gratitud y alabanza, alzando su mirada hacia el Salvador, estableciendo de esta forma relación con el grupo de la parte superior. Jesucristo, desde arriba, les corresponde con su mirada y les da la bendición. En la escena de la izquierda sin embargo, vemos a los condenados. Un torbellino de fuego y oscuridad, donde el demonio acecha a los hombres, éstos representados en tan variadas poses y movimientos que dejan ver el dominio en el diseño anatómico del pintor. Es llamativo de este grupo, en comparación con el anterior, que ninguna figura mira hacia arriba, porque el mal no puede soportar la contemplación del absoluto bien. Los cuerpos se torsionan y ocultan sus rostros, porque el pecado desfigura y corrompe al hombre, hasta el punto de que este pierda su propia identidad.

Como ya hemos mencionado anteriormente, podemos encontrar una cierta influencia de Pacheco en la composición, aunque no hay que olvidar que la representación del Juicio Final, estaba ya en esta fecha tremendamente extendida, y que probablemente el pintor conociera algunas de las grandes obras pictóricas procedentes sobre todo de la escuela flamenca, en los que se repite el mismo tipo de composición en el que se sigue al pie de la letra el texto de Mateo: Jesucristo está en lo más alto sentado en el trono de gloria con el manto rojo, rodeado por toda la corte celeste y abajo todas las naciones, del lado derecho siempre los justos y del contrario los condenados, pero no todas las obras de este tema representan al arcángel San Miguel en el centro.

La presencia del arcángel San Miguel siempre está ligada a la lucha del bien sobre el mal, del hombre sobre los pecados y las malas

1.- En arte siempre se habla en función del sujeto representado, o sea nuestra izquierda en este caso.



acciones, por lo tanto su presencia en el Juicio Final es decisiva. San Miguel proviene del hebreo y significa “quien como Dios”, por lo que tiene autoridad para liderar los ejércitos celestes, aunque también se le conoce como el “príncipe de la luz”. Sus atributos son los de un guerrero, entre los que destaca la espada de fuego, fuego que es la luz divina que otorga la fuerza espiritual y establece la paz y la justicia divina. En otras ocasiones se le representa con la balanza que pesa las almas en el día del Juicio, lo que se conoce como Psicostasis.

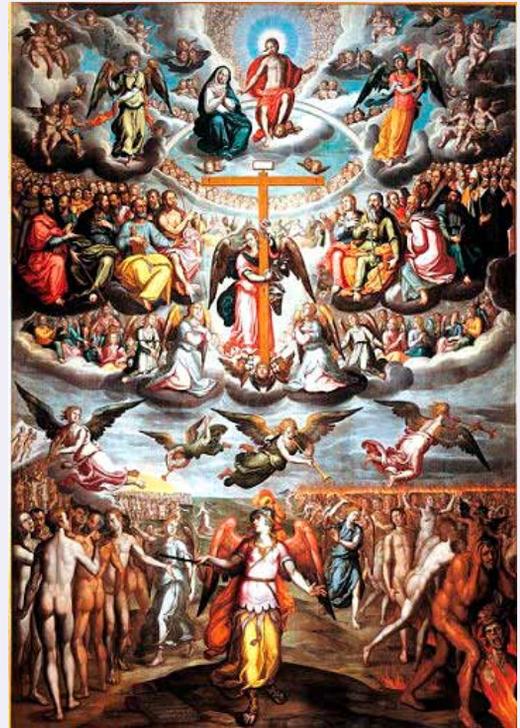
Veamos algunos ejemplos



Hans Memling 1466-1473, Museo Nacional de Gdansk (Polonia)



Jan van Eyck 1430, Metropolitan Museum (Nueva York)



Francisco Pacheco 1610-1614, Musée Goya (Francia)



Roger Van der Weyden 1444-50, Hôtel-Dieu (Francia)



Como podemos ver, Herrera el Viejo era sin duda alguna uno de los mejor pintores de su época y marcó el cambio en la pintura de su época gracias al realismo de sus personajes y sus pinceladas sueltas, por este motivo, ejerció una gran influencia sobre muchos pintores posteriores que poco a poco irían configurando el nuevo estilo. Prueba de su rica producción artística son las numerosas iglesias sevillanas que conservan obras suyas como los conventos de Santa Paula o Santa Inés, además de los ya citados anteriormente.

Alrededor de 1650 marchó a Madrid para probar suerte como pintor del rey, cargo que esperaba sin éxito hasta su muerte en 1656.

Bibliografía.

Carmona Muela, J. Iconografía cristiana. Madrid, 2008.
 Catecismo de la Iglesia Católica. Ciudad del Vaticano, 2011
 Fernández López, J. Programas iconográficos de la pintura sevillana del siglo XVII. Sevilla, 2002.
 Gaya Nuño, J.A. Semblanza de Herrera el Viejo. Madrid, 1960.
 La Santa Biblia. Madrid, 2012.
 Martínez Ripoll, A. Francisco de Herrera el Viejo, Sevilla, 1978.
 Valdivieso González, E. Historia de la pintura sevillana, siglos XII al XX. Sevilla, 1986.

Otras obras fundamentales sobre el Juicio Final, pero en las que no aparece el arcángel San Miguel, son:



Miguel Angel Buonarroti 1537-1541, Capilla Sixtina, Ciudad del Vaticano



Giotto 1306, capilla Scrovegni, Padua (Italia)



Beato Angelico 1432-35, Convento de San Marcos de Florencia (Italia)



Martin de Vos 1594, Museo de Bellas Artes de Sevilla



vida de hermandad

LA NAVIDAD EN LA HDAD. DE SAN BERNARDO NACIMIENTO

Tras la celebración litúrgica de la Solemnidad de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, era bendecido por el orador sagrado de esa Solemne Función, Fray Joaquín Domínguez Serna, el pasado sábado 8 de diciembre, nuestro monumental Nacimiento, quien nos ilustró con sus conocimientos franciscanos del origen del Belén por el Santo de Asís.

El Nacimiento, que ocupaba la totalidad de la sala izquierda de la planta baja de la casa de hermandad, fue realizado por nuestro Prioste Primero, Jaime Luis Laguillo Hazañas, y su, ya experto, equipo de colaboradores, habiendo ganado el segundo premio del II Concurso COPE-CEU Navidad 2014, en la categoría de instituciones, consistente en placa y oferta formativa y cultural Universitas Senioribus CEU, valorada en 250 €. Desde este medio queremos expresar nuestra más sincera felicitación a todos los que han hecho posible conseguir este galardón.



MIGAS BENÉFICAS

El sábado 13 de diciembre tuvo lugar una gran convivencia para todos los hermanos de nuestra corporación, sus familiares y amigos, organizada por nuestra Diputación de Caridad, que contó para el buen funcionamiento de este acto con la colaboración de nuestro cuerpo de diputados, además de la gran maestría culinaria de nuestro hermano Antonio Méndez Vázquez, quien preparó unas riquísimas migas, de las cuales pudieron dar buena cuenta los asistentes, así como de gozar con los villancicos del Coro de la Hermandad del Rocío de Sevilla-Sur, quienes quisieron agradecer a nuestra corporación su paso por nuestra casa en tantas navidades, para cantar ante nuestro Nacimiento, con un cuadro de su bendito Simpecado. Los ingresos recaudados fueron destinados para ayudas asistenciales.



CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD JUNTO A NUESTRA PARROQUIA

En la tarde del 13 de diciembre, junto al consejo parroquial y los diferentes grupos parroquiales, fuimos reunidos en nuestra casa de hermandad en un fraternal acto de conmemoración de la Navidad, siendo el encargado de anunciar la Navidad en nuestra feligresía, nuestro hermano D. José García Rodríguez, motivando a los allí reunidos con un magistral pregón. También los hermanos de nuestra corporación pudieron cantar sus villancicos, al igual que lo hicieron el resto de grupos parroquiales.



CARTERO REAL

En una gran fiesta para los niños, en la cual también pudimos disfrutar aquellos que somos algo más mayores, el día 3 de enero recibimos, un año más, la grata visita del Cartero Real de sus majestades los Reyes Magos de Oriente, acompañados de sus pajes. Fueron muchos los hermanos pequeños de nuestra corporación los que quisieron entregar sus cartas, sin duda, llenas de grandes deseos e ilusiones



CONVIVENCIA CON NUESTRO MAYORES

Junto a nuestros hermanos de más edad, también tuvimos la dicha de poder convivir en estas fechas tan especiales, así el pasado día 4 de enero, pudimos compartir con ellos momentos agradables, llenos de experiencias de las que siempre se pueden aprender, anécdotas con las que reír y recuerdos con los que se saltaron más de una lágrima. Pero siempre, fueron momentos de grandes dosis de cariño a su lado.





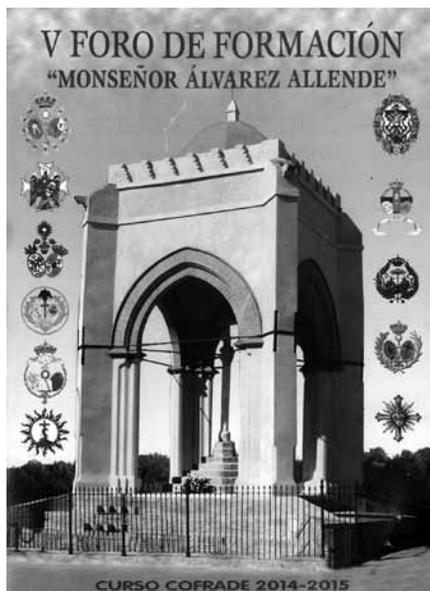
CABALGATA DE REYES

En la mañana del día 6 de enero tuvo lugar la tradicional Cabalgata de Reyes Magos del barrio, gracias a la Asociación "144 botellines en medio día", con la que volvió a colaborar nuestra corporación, logrando así aportar nuestro granito de arena para que florezca la sonrisa en los más pequeños del barrio.

FORO MONSEÑOR ÁLVAREZ ALLENDE.

Continúa nuestra Hermandad con las actividades formativas correspondientes al Foro de Formación Monseñor Álvarez Allende, que este

año hace ya su quinta edición. Hasta la presente fecha se han celebrado tres sesiones: la primera se celebró el pasado 6 de noviembre, donde D^a Paloma Carrasco Vergara y D. José M^a. Domínguez Hernández, disertaron sobre la "belleza y novedad del sacramento del matrimonio"; el 11 de diciembre, en la Parroquia de San Ignacio de Loyola y organizada por la Hermandad del Polígono de San Pablo, D^a Maria Albendea Solís y D. Salvador Alegre Herrera, nos ilustraron sobre "la apertura a la vida y responsabilidad educativa"; por último, ya en este año, el día 15 de enero, el Ilmo. y Rvdo. D. Isacio Sigüero Muñoz y D. Daniel Sánchez Martínez, en la Hermandad de la Paz, pudieron informarnos de "la pastoral familiar frente a los nuevos desafíos", invitándonos a la finalización de la misma a conocer las instalaciones del Centro de Orientación Familiar San Sebastián.



FORMACIÓN LITÚRGICA

El sábado 13 de Diciembre, tuvo lugar en nuestra Casa Hermandad la primera de las sesiones de formación litúrgica que nuestra Hermandad está ofreciendo. Esta formación está siendo realizada por nuestro hermano don Manuel Alfonso Consuegra. El contenido de esta formación se centró en conocer el esquema de la celebración eucarística, los libros litúrgicos; los vasos sagrados y otros elementos, así como la participación de los acólitos al servicio del altar, su participación en las funciones o en cortejos procesionales. Esta formación, obligatoria para el cuerpo de acólitos de la hermandad, está abierta para todos aquellos hermanos y hermanas que lo deseen. La información sobre las próximas sesiones de formación aparecerá en la web de la hermandad.



INGLÉS EN SAN BERNARDO

Como informamos en el anterior boletín, a comienzos del mes de febrero retomaremos, con el Centro Internacional de Estudios Culturales (CINECU), las clases de conversación en inglés. Fue todo un éxito en su primera parte. Ya hemos recibido varias peticiones de hermanos interesados para estos próximos meses. Estas clases se realizarán entre el martes 10 de febrero hasta el mes de mayo. Es una magnífica oportunidad que te animamos a aprovechar. Como siempre, si estás interesado, ponte en contacto con la secretaria de la Hermandad.

EL RAAA-74 DESPLEGADO EN TURQUÍA.

En la mañana del día 13 de enero, un contingente del Regimiento de Artillería Antiaérea n.º 74, formado por 130 efectivos marchó hacia Turquía como parte del dispositivo que la OTAN tiene encuadrado dentro de las operaciones programadas por la Alianza de Turquía, en ayuda y protección de la población civil de dicho país ante posibles ataques aéreos o con misiles balísticos debido a las amenazas existentes en la frontera sur de dicho estado con Irak o Siria, para ello ha desplegado en la zona, concretamente en la provincia de Adana, una batería antiaérea de misiles Patriot, en sustitución de la desplegada por Holanda.

Si bien, la pasada noche del 28 de enero, tuvimos en nuestra Hermandad la grata visita de esta unidad militar, en esta ocasión, para presentarnos al nuevo Teniente Coronel de su Plana Mayor, D. Jaime Mora-Figueroa Silos.



Nuestra corporación, quiso aprovechar este encuentro con nuestros hermanos honorarios para hacerles entrega de un cuadro con la imagen del Santísimo Cristo de la Salud, a fin de que acompañe a los efectivos de este regimiento desplegados en la frontera sur de Turquía. Siendo voluntad expresa de esta Hermandad, que sea situado en un alojamiento apropiado y pueda quedar expuesto a la veneración y culto de los que allí se encuentran; así, como que acompañe, con el mismo propósito, a cualquier unidad de este destacamento allá donde sea necesaria su actuación.

Desde este medio de comunicación, la Hermandad de San Bernardo, quiere desear a estos hermanos honorarios de nuestra corporación, que por intercesión de Santa Bárbara, el Santísimo Cristo de la Salud les ayude en el desempeño de su cometido y que nuestra Bendita Madre del Refugio los proteja de las vicisitudes y peligros que puedan surgir durante todo el periodo que dure dicha misión. Y gocen así de la mayor ventura.



colaboración

VOLVERÁ A PASAR

Antonio Gila Bohórquez

Y otra vez encontraremos lo que quisimos encontrar el año anterior. Cada uno de nosotros, tenemos guardada una estampa que rememora la simpleza con la que llegamos cada Miércoles Santo, para vestirnos de humildad enlutada y sencillez desconocida a la emblemática Imagen de nuestra devoción. Quizás, con el paso del tiempo, se hacen más efímeros los recuerdos y no sean tantos detalles los que guarda el sentimiento generacional que impartimos a los que vienen. Sin embargo, algo queda. Y con ello nos iremos.

El beso de una abuela al poner la capa, el de un amor antes de partir de casa. El abrazo de un padre que, por enfermedad, se quedará en la cama. Una madre, siempre una madre, que desea buena Estación de Penitencia. El andar ligero con sandalias o zapatos negros hacia la Parroquia, sorteando los adoqui-



nes de Campamento o Santo Rey. La alegría exhibida en público al ver familiares esperando la salida en la puerta. El nerviosismo impaciente al no encontrar la papeleta de sitio que pedirán los hermanos diputados en la entrada al patio. Y, por supuesto, el primer respiro merecido una vez quitado el antifaz para ver a los Titulares, expuestos, esbeltos, iluminados y radiantes esperando verte.

Recuerdos. Memoria y algo más. Todo, volverá a pasar, aunque no esté y, sin verlo, volverá a pasar. Pues todo queda guardado en el corazón nazareno que Dios nos infunde en una Sevilla vocacional para su Semana Santa. Y aunque corran tiempos de incertidumbre mal-sana, agónicos despertares y preocupantes sueños de sudor y lágrimas, volverá un Miércoles Santo y todo volverá a pasar. Así lo quiso esta Ciudad a la que impusimos el título de Mariana. Ser epicentro neurálgico de cuantos nos reunimos en torno a la semilla mágica de una primavera envidiable y única. Hechos consumados que renacen cada año para avivar el talento humano de nuestra mente y volver a verlo todo. Desde la pureza apropiada el Miércoles de Ceniza hasta la grandeza alegórica del Domingo de Resurrección. Aquello que llamamos Cuaresma y que, más que una etapa bíblica y evangélica de reflexión y conversión, es un tiempo de vivencias y reencuentros entre calles de historia y militancia artillera. Minutos, horas y días para endulzar las penas y teñir con optimismo esta vida que relata dificultades.

Volverá a pasar, hermanos. Volveremos a deslumbrar las paredes y resquicios del Altar Mayor con la imponente cascada de cera en el Quinario a nuestros Titulares, incitando a la oración y el rezo, a la contem-



plación y el deseo de amar a Dios. Aquel Dios crucificado al que cantamos el himno mientras imaginamos a D. Manuel Rodríguez emocionarse con su marcha "Salud de San Bernardo" con sones de Arahal. Volveremos a portarlo con las andas que tantas devociones han cargado. El terciopelo burdeos marcará con sigilo, un año más, las huellas de quienes agarran su penitencia con fuerza mientras ven, entre la geométrica estructura de hierro, su rostro demacrado, sus manos sangrientas, su costado abierto y sus rodillas partidas. A los sones de la Escolanía de María Auxiliadora, las calles de San Bernardo volverán a vestirse de una térmica luz para acompañar el pentagrama que todo un pueblo describe entre la cera tibia que emana de los cirios. Volveremos a la oscuridad reflejada en los ojos de una Madre un domingo de noche cerrada. La espadaña cantará un penúltimo toque mientras el silencio reina sobre el trenzado de las cuerdas que ascienden con delicadeza la muerte misma. La base de la Cruz de Cristo, la que hizo temblar el Templo para quebrarlo en dos, se deslizará con suavidad hasta el aviso perfecto de los costaleros que aguardan en las trabajaderas. Será entonces cuando el toque restante de la Espadaña, se haga sonoro en el puente de oro que surca el frontal de José Gil para derretir el dorado de Currito en un mar de saetas. Poco a poco con Él y con todos los que en ese momento pondremos luz a unos candelabros ausentes mediante lágrimas de Fe.

Y todo volverá a estar listo. Un magnífico equipo de priostía, hará de las suyas para economizar el espacio y tiempo que corre sin pausa. Los diputados elevarán la rampa para pisar con firmeza tantos sueños y promesas por cumplir, y ya está. Todo volverá a pasar. Un nuevo día, Miér-



coles Santo para muchos, ecuador para otros y el día de San Bernardo para nosotros. Nervios, ansias, reparto y salida. Besos y abrazos. Nostalgia contenida ante los pasos y el último intento por contener lo que por naturaleza corre, el tiempo. Tambores entronizando por Gallinato y un Miguelete que apunta a la Giralda, meta escondida de una Sevilla que aguarda como los leones del





Congreso en la Real Fábrica de Artillería. Fernando III despierta y recuerda sus noches de estrategia en Valme, Campamento o Tentudia. Un bonete asoma y una sombra ilumina. Don José Álvarez Allende, la última sotana de la Ciudad como muchos lo nombran, da su particular bendición concluyendo con su amado Salve Regina. Y volverá a pasar. Volverá el crujir de trabajaderas en la primera levantá, los aplausos a Palomino y su Cruz de Guía, el tintineo de los varales con el espesor cargado de tantos y tantos nazarenos ya cubiertos en el interior. Un reguero de marchas y un suspiro del aire que nos traerá la voz de "El Penitente" y una cuadrilla con Pepe Portal. Pepe Luis Vázquez y su plegaria al Hombre dormido, Antoñito "cofradías" al compás de los tambores.



Los olores de las tapas bien hechas de Manolo Ramírez. La euforia desmedida de la afición del Triaca C. F. en la peña de la Calle Ancha. El callejón Barrau se arrimará a los límites de un barrio que revive para llevar a sus vecinos el aroma impreciso de los bordados de Ojeda. El tren expreso Costa de Luz volverá desde aquella madrugada del 2 de mayo del 91 para recibir con júbilo a la cofradía que sube un puente sin río. Cirios, globos, capirote despuntados, capas al viento, adobito frito y cerveza fría. Aromas por y para Sevilla un nuevo año pues, todo volverá a pasar. Despertaremos para sentirnos, otra vez, hijos de San Bernardo.





LA SOLEMNE PROCESIÓN DE IMPEDIDOS DE LA HERMANDAD DE SAN BERNARDO.

José Antonio Arévalo Quijada.

Las hermandades sacramentales en nuestra ciudad, han estado tradicionalmente llamadas a velar el culto solemne y público de la Eucaristía, junto a su fervor concepcionista y las honras fúnebres por los cofrades difuntos. Debido a ello, uno de sus principales servicios era el de auxiliar a la Parroquia en la sacramentación de enfermos y la administración del Viático a los moribundos de la feligresía.



Tuvo la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Parroquia de San Bernardo, entre otros de sus muchos cometidos, la obligación de la sacramentación de los enfermos, lo señalan sus constituciones de 1570 cuando se refiere en su capítulo quinto *“que habla de cuando sale el Santísimo Sacramento”* ordenando *“que cuando la iglesia anuncie la salida del Santísimo Sacramento todos los hermanos estén obligados a venir para acompañar con sus velas y que quien no viniere, salvo por causa justificada, pague un real”*, señalando el capítulo siguiente que todos los cofrades también debían acompañar con cera encendida en la fiesta del Santísimo Sacramento, así como en otras que la Hermandad celebre. De forma mucho más clara nos lo deja ver sus ordenanzas de 1781, en el capítulo 12 al referirse a *“las obligaciones de los hermanos de esta cofradía”*, donde entre otras señala que *“deben también asistir acompañando al Santísimo Sacramento cuando se lleve a los enfermos”*, y singularmente, con respecto

al muñidor nos dice el capítulo 21 al tratar de sus obligaciones *“que debía acudir a las salida de Su Majestad y a los enfermos con ropajes e insignia”*.

También, desde antiguo, las corporaciones de este carácter, han revestido con gran esplendor la procesión de Su Divina Majestad para el cumplimiento pascual de los postrados por la enfermedad y la vejez, que conlleva, a su vez, un acto de fe en la presencia real y sacramental del Hijo de Dios en las especies sacramentales.

Esta es, en definitiva, una procesión eucarística en la que las ostias consagradas son portadas en copón o portaviático, por el Párroco de la feligresía, que con gran solemnidad, como tan alta majestad merece, en un cortejo de indudable raíz barroca, recorre dentro del Tiempo Pascual las calles de la colación, para administrar el sacramento de la Comunión a los enfermos e impedidos para acudir al templo.

Nuestra corporación, también realizó esta práctica piadosa con una Solemne



Procesión de Impedidos por Pascua Florida, al objeto de dar cumplimiento pascual con enfermos e impedidos de la feligresía.

Por manda testamentaria de D. Julián Cea por la donación de unos inmuebles, recogida en el libro de protocolo n.º 2 de esta Hermandad, tenemos noticias de cuando comenzó a desarrollarse dicha procesión y cómo debía ser antaño, pues curiosamente, quedó dispuesto, que: *“Cada año a de salir su Majestad en público a los enfermos, en el día en que dicha cofradía tenga por conveniente, con la solemnidad que en la escritura de convenio se expresa, habiendo una danza, chirimía y [...], y seis clérigos que lleven las varas del palio, y dos para llevar los incensarios, irán doce niños de la doctrina para llevar los cirios, habrá clarín y muñidor, para que vaya repartiendo la cera, y un acólito que vaya tocando la campanilla, y su coche de respeto. Y el mismo bienhechor se obliga a todos los enfermos a darle comida y agasajo mientras viva”*.

Añade una nota al margen el Sr. Secretario Primero, que para ello el mismo bienhechor donó la tela para el palio y para el guión, así como que *“en domingo 9 de mayo de 1776, se estrenó dicho palio y guión, en la procesión de la visita a los enfermos”*.

Si bien, la real orden de Carlos III de 1780, por la cual se prohibía el uso de elementos profanos en las procesiones con el Santísimo Sacramento, produjo una modificación, a partir de la década de los sesenta del siglo XIX, en las Procesiones Eucarísticas y significativamente en la del Corpus Christi de la ciudad, siendo despojada estas manifestaciones de fe de



muchos elementos que las han conducido hacia los cortejos actuales.

Continuó la Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Bernardo cumpliendo su cometido pascual hacia los postrados por la enfermedad y la vejez hasta la década de los años sesenta de la pasada centuria, que tengamos noticias por la prensa escrita de la época.

Por algunos documentos gráficos y el testimonio de nuestros hermanos de edad avanzada, hemos podido conocer como se desarrollaba esta procesión en los últimos tiempos. El recorrido venía marcado por los domicilio de los impedidos a los cuales se le llevaba la Comunión, saliendo del templo por la mañana temprano un do-



mingo del periodo litúrgico de la Pascua, en primer lugar por las distintas calles del barrio, hasta salir por la calle Ancha de San Bernardo y subir el puente, en cuya cumbre el sacerdote daba la bendición solemne con el Santísimo Sacramento, después continuaba por Menéndez y Pelayo, hasta la avenida de La Enramadilla por donde discurría cruzando el puente, adentrándose de nuevo hacia el interior del barrio por la calle Campamento. Abría el cortejo los niños carráncanos con el Guión Sacramental, seguidamente se situaban dos filas de hermanos portando cera encendida y varas, con sus insignias, finalizando el palio que acogía al Santísimo Sacramento portado por el sacerdote en el portaviático, iluminado por faroles tanto de mano como alzados. Cerraba la comitiva el pueblo con sus cánticos y en numerosas ocasiones la banda de música.

Amanecía el barrio esa mañana con los balcones engalanados de las mejores galas del ajuar de sus vecinos, con colgaduras que pendían de los mismos, la mayor parte, compuestas de las colchas más cuidadas de los moradores junto con guirnaldas de vegetales con flores, de un lado al otro de las calles se cruzaban cintas con banderolas con la enseña nacional. Se adornaban los domicilios de aquellos que iban a recibir la Sagrada Eucaristía y de forma muy especial los patios de las casas de vecinos que visitaría el Santísimo



Sacramento, donde además de adornar de la misma forma las fachadas interiores, se cubría el suelo hierbas aromáticas, mientras que los niños iban dejando a su paso ramilletes de flores, se montaban altares y hacían gala de sus cuidadas macetas.

Debido a las condiciones vecinales de hoy, bastante diferentes a las de años atrás, así como las ventajas que han traído los actuales centros de salud, provistos además de servicios religiosos, han producido que estas procesiones hayan caído en desuso, conservándolas sólo algunas hermandades sacramentales. Si bien es cierto, que muchas de aquellas que dejaron de practicarla, en años recientes han vuelto a recuperarla. Sólo Dios sabe, si la feligresía de San Bernardo volverá a tener su Solemne Procesión de Impedidos por Pascua de Resurrección.



VIVIR EL TIEMPO DE CUARESMA

Marcos Aguilar Liso

Diputado de Cultos.



Pasó ya el Tiempo Ordinario, que dió comienzo tras la festividad del Bautismo del Señor. Un periodo, el Ordinario, de treinta y tres o treinta y cuatro semanas -tiempo iluminado para la Hermandad por el Besamanos a María Santísima del Refugio-; que se interrumpe para la celebración de la Cuaresma y la Pascua; y que será retomado el lunes de Pentecostés.

La Cuaresma comienza con el Miércoles de Ceniza: una llamada de atención que nos recuerda la necesidad del Espíritu de Dios para que nuestra vida sea plena, una invitación a la conversión y a creer que Jesús es nuestra Buena Noticia.

La Cuaresma es un periodo de cuarenta días. En la Biblia, cuarenta equivale a un tiempo de prueba y de tentaciones necesario para emprender una misión: cuarenta son los días que dura el Diluvio; los años transcurridos en busca de la tierra prometida; los días de Moisés en el monte Sinaí o los que camina Elías hasta el Horeb; el retiro de Jesús en

COMISIÓN DE CULTOS

Son muchas las actividades y necesidades de la Hermandad. Desde el Grupo de Acólitos y el Grupo Joven se ha formado una comisión para trabajar en la organización de los cultos de la Hermandad. Una comisión que está acompañada por el proceso de formación que estamos llevando a cabo, por las inquietudes de nuestros hermanos y hermanas; el interés por participar activamente en los cultos de la Hermandad y vivirlos con mayor madurez y profundidad y conocimiento.



el desierto. Siempre suponen una lucha entre el Dios de la vida y los ídolos de la muerte: el poder, el dinero, la fama.

Un periodo de cuarenta días que terminará, durante la celebración de la Semana Santa y pocas horas después de la finalización de nuestra Estación de Penitencia, el Jueves Santo. Justo con el comienzo de la misa "in Coena Domini", la misa de la "Cena del Señor", que nos introduce en el Triduo que nos llevará a la Vigilia Pascual.

El ayuno, la oración y limosna son las actitudes propuestas para este tiempo de conversión. Hoy podríamos traducirlos como una llamada a la austeridad en nuestra vida, a la generosidad con los necesitados, un tiempo de mirarnos por dentro y reconciliarnos con nosotros, con los demás y con Dios.

Es un tiempo litúrgico de los llamados "fuertes", reflejado en nuestra Hermandad con los cultos a celebrar, preparatorios para nuestra estación de penitencia y la vivencia profunda de la Pascua de Resurrección, momento central de todo el año litúrgico. Un tiempo que no es distinto de nuestra experiencia cotidiana, sino que transcurre en nuestra vida de cada día.

"En aquel tiempo...". Con esta fórmula comienza la proclamación del Evangelio. Una forma de expresión que atraviesa el tiempo. No habla únicamente, a través de las lecturas dominicales, de acontecimientos pasados: Jesús es tentado en el desierto; la transfiguración; la expulsión de los mercaderes del templo; la conversación con Nicodemo; la parábola del grano de trigo; sino, y sobre todo, habla del presente. Te habla a ti. De ti y de tu "ahora". Lo sabemos muy bien. Y cada

uno de nosotros podría completar estas palabras con sus experiencias a lo largo de los años.

Porque, junto a los relatos del Tiempo de Cuaresma en la eucaristía dominical, la vivencia de Hermandad nos ayuda, cada año, a familiarizarnos, a profundizar en la fe a través de la celebración del Quinario a nuestros titulares; a familiarizarnos con la Cruz, en la contemplación del Cristo de la Salud en besapié, o en el recogimiento del vía crucis por las calles del barrio; nos recuerda el ayuno y la generosidad con el lema de la Hermandad: "Donde hay caridad y amor, allí está Dios", en el trabajo para encarar las injusticias del mundo a través de la Diputación de Caridad.

La vivencia de la Hermandad nos acerca al misterio de Cristo a través del misterio de nuestra vida, con la imagen del Cristo de la Salud y la Virgen del Refugio en nuestra retina. Cada año es la misma propuesta; y sin embargo cada año es diferente: somos mayores, llegan nuevos hermanos y crecen nuestros pequeños; falta, también, alguno de nuestros hermanos; hemos acumulado experiencia, vivencias. Y eso nos hace crecer y madurar. Nos hace tomar decisiones y compromisos, adaptarnos a cada etapa de nuestra vida, ver las cosas desde ángulos diferentes. Y el año litúrgico -y ahora el Tiempo de Cuaresma que comenzamos- nos ayuda a vivirlo junto a Jesús: la Salud y la Vida.

Que el Santísimo Cristo de la Salud y María Santísima del Refugio nos ayuden a vivir este Tiempo de Cuaresma con profundidad y seamos signo de la esperanza y la confianza cristianas.

GRUPO DE ORACIÓN

Desde la celebración de la Vigilia de oración ante María Santísima del Refugio se constató la demanda de hermanos del Grupo Joven, aunque no únicamente, de formar un grupo de oración con unas reuniones periódicas, que pudiera convertirse en grupo de referencia de sus miembros. El día 27 de diciembre tuvo lugar la primera reunión; la segunda se realizó el pasado jueves 29 de enero.

Te animamos a participar. Si está interesado, aquí tienes las próximas fechas, ya fijadas, de reunión del grupo: 12 de Febrero; 19 de marzo; 9 de abril; 30 de abril. Todas son jueves y la hora de comienzo, las 20`00.

Aunque inicialmente el grupo de oración está formado por la juventud de la Hermandad también es intención de la diputación de cultos de abrir grupos de oración para adultos interesados. Por lo que, si es así, no dudes en ponerte en contacto con la secretaría de la hermandad.



EL BARRIO DE SAN BERNARDO

Francisco Macías Díaz.

Tipológicamente encontramos cinco grupos de casas: unifamiliares, de una sola planta (las ya mencionadas en Barrau y Campamento); la casa-patio de dos plantas (la más genuina y de la que quedan aún magníficos ejemplos en la calle Santo Rey) la casa de vecinos de varias plantas (en las zonas periféricas del barrio); el corral de vecinos (lo más habitual hasta el siglo XIX según el estudio del Dr. Hauser y, los pocos que quedan hoy en estado de total ruina y por último, las casas de varios pisos (los bloques) de nueva construcción (existen pocos por los condicionantes ya indicados).

Entre el mobiliario urbano cabe destacar: los botarruedas, rótulos peculiares (Hay vecinos, en las pocas casas habitadas, calle particular, cerrada con una verja). Los bancos son escasísimos, el arbolado sólo abunda en la calle Campamento, las fuentes desaparecieron a principios de siglo, las farolas son contadas, salvo en la calle Campamento y San Bernardo.

El estudio del viario ha de realizarse en estos dos apartados: a) Estructura interna; b) Comunicaciones con el resto de la ciudad.

En el primero, nos encontramos con un gran eje que atraviesa longitudinalmente todo el barrio formado por la calle San Bernardo y la calle Campamento. Es la vía más rectilínea y de mayor anchura. El resto de las calles siguen este trazado recto pero son notablemente más estrechas. En la zona más reciente se pierde esta rectilineidad, unida además a la falta de una pavimentación adecuada. No existen las calles peatonales, aunque en algunos casos el tráfico rodado es prácticamente imposible por la estrechez del viario (confluencia entre Portacoeli y Marqués de Estella)

El segundo aspecto motiva el que San Bernardo sea un barrio cerrado aislado con respecto a la ciudad. Las dos grandes arterias que lo delimitan Eduardo Dato y Ramón y Cajal, no tienen adecuadamente re-

sueltas las conexiones con las del interior de la zona, pese a la reciente mejora de las últimas de ellas. El pasadizo subterráneo bajo las vías del ferrocarril facilita la comunicación a pie con el centro urbano, pero por sus propias características no es muy utilizado debido a los problemas de inseguridad ciudadana. Los dos puentes, Enramadilla y San Bernardo, son las otras dos vías de acceso peatonal al casco antiguo, aún con las molestias que conllevan.



Los transportes urbanos sólo sirven los alrededores del barrio en las dos grandes vías ya mencionadas. Debido a la despoblación, no existe problema de aparcamiento, aunque ante una posible reactivación pudieran surgir por la poca adecuación del viario a este aspecto. El tráfico interno es muy escaso pero la disposición estrecha de las calles planteará dificultades cuando comience de nuevo a poblarse la zona.



Los espacios libres son poco numerosos; no existen las zonas verdes, lo mismo puede decirse de las plazas, aunque esta función pudiera adjudicarse a la calle Almonacid por sus ensanchamiento junto a la Parroquia, o también a la confluencia entre las calles San Bernardo y Campamento, en el punto más estrecho, donde queda aislada en el centro del viario una isla peatonal.

Quedan espacios vacantes entre las calles Huestes y Campamento por el desordenado crecimiento urbano, así como en el área entre la Calle Campamento y la Huerta del Rey, aprovechados estos últimos como vertedero o bien como campo de fútbol, pero son lugares poco significativos dentro de todo el conjunto.

La donación de servicios e infraestructuras es por regla general escasa, aunque más correcto sería calificarla de desequilibrada, pues en algunos aspectos el barrio está muy bien servido, como por ejemplo en el docente, gracias a los esfuerzos de la parroquia, y en otros es casi nulo: el cultural, o el sanitario. La red de agua, electricidad y alumbrado no es muy buena, pero ante la limitada demanda que se genera, puede considerarse como suficiente.

Para finalizar los aspectos urbanos hay que hacer referencia a uno de los temas que han frenado más decisivamente el porvenir del barrio, como es el urbanístico.

Los problemas comienzan en 1960, cuando el Consejo de Ministros declara el barrio zona comercial. Se inicia con ello un proceso de especulación el precio del suelo. La congelación de licencias para viviendas impide que se realicen nuevas construcciones, lo que unido al año siguiente a la inundación de Tamarguillo, provoca la ruina del edificio.

En 1962 el PGOU, por el contrario califica a la zona como suelo de edificación tipo intensivo-alta, pero en 1963 se rectifica el contenido del Plan General, modificando de nuevo su uso como reserva para el futuro centro comercial de la ciudad dentro de las características del desarrollismo imperante en la época. Con ello entraba otra vez en vigor la prohibición para conceder licencias de construcción.

En los cinco años siguientes, el proyecto de zona comercial va perdiendo justificación ante el surgimiento de grandes almacenes en el centro de la ciudad (Plaza del Duque, Plaza de la Magdalena), y el auge comercial del barrio de los Remedios. Pese a ello, todavía en 1969 el arquitecto Morales Lupiáñez presenta un nuevo plan, el último para la transformación de San Bernardo en zona comercial.

La inviabilidad de dicho proyecto era evidente ante la situación del momento. En





otras líneas más acorde con las circunstancias del barrio se crea, a fines de 1968, por iniciativa del párroco José Álvarez una cooperativa de viviendas ente los vecinos del barrio para reactivar la reconstrucción del caserío. Motivos de diversa índole retrasarán 15 años los proyectos de la Cooperativa.

En 1970 se realiza un Plan Especial para la ordenación del sector, cuyos dos puntos básicos son: El abandono del proyecto comercial y la concesión de licencias para la construcción. En 1971 se aprueba, pero la Cooperativa consigue que se detenga la concesión de licencias de obras, al estar en desacuerdo con el tipo de viviendas que se proponían.

En 1972 se intenta aplicar un nuevo proyecto de reforma interior (un mini-Prica), pretendiendo construir un elevado número de viviendas en torno al futuro eje Norte-Sur que atravesase los jardines de la antigua Buhayra. El proyecto preveía que se duplicase la población del barrio, pero de nuevo trabas y burocráticas y administrativas impiden que se lleve a la práctica.

Nuevos planes y proyectos realizados entre 1977 y 1979 empresas privadas (OTAI-SA) y particulares, para la reactivación de la zona, tampoco alcanzó los fines propuestos, aunque son muestras evidente del interés que suscita el asunto.

La situación permanece diez años estancada. El choque de intereses entre la Comisión Provincial de Urbanismo y los propietarios de viviendas de la Cooperativa, provoca el acrecentamiento de la ruina del caserío, al que se une desde 1980 los efectos negativos de las obras del Metro.

En 1982 se abre una nueva etapa con la aprobación del avance de las Normas Complementarias de San Bernardo. Al años siguiente el Instituto de Promoción Pública de la Vivienda intenta construir junto con el Patronato Municipal de la Vivienda, 123 viviendas, pero las condiciones que plantea la Cooperativa (tras fuertes disensiones internas) para ceder el suelo no son aceptadas por el Patronato y el proyecto fracasa una vez más.

En el mismo 1983 son aprobados definitivamente las Normas Complementarias. En

1984 el Patronato intenta por segunda vez comprar terreno, dirigiéndose en este caso a los particulares que no estén en la Cooperativa. El tropiezo ahora es una gran escasez de suelo disponible, ante lo cual renuncia definitivamente a seguir intentándolo.

A fines de 1984, la Cooperativa consigue la concesión de licencia municipal de obras e inmediatamente inicia la construcción de 29 viviendas, que, a mediados del siguiente año, son puestas a la venta.

En 1986 se inicia una segunda fase de construcción más numerosa con la que se pretende el resurgimiento del barrio.

Por último, en 1987 se realiza la revisión del PGOU, que supondrá cuando se lleve a cabo una enorme modificación de San Bernardo en los próximos cinco años. Fundamentalmente se plantean en él tres hechos:

- La desaparición de todo el complejo de la estación de ferrocarril, y la construcción de un apeadero subterráneo, con lo que se romperá el permanente aislamiento de la zona.
- La conservación de la parte tradicional, intentando su mantenimiento



en los casos en que sea posible, y renovando sólo aquellos casos de ruina irreversible, siguiendo las pautas urbanísticas del entorno.

- La transformación total de la zona nueva en la Calle Campamento con la casi total eliminación de todo lo que existe hoy, y proyectando nuevas viviendas, siguiendo un plano cuadrículado, con un viario de anchura considerable, recuperando la Huerta del Rey como zona verde para ser utilizada por los vecinos.

CONCLUSIONES

San Bernardo es un barrio en el que la Historia ha condicionado decisivamente su situación actual (estación del ferrocarril, Huerta del Rey, etc). El nexo entre población y urbanismo es muy importante, siendo paralelo el declive de la primera cuando los condicionantes urbanos (ruina del edificio) entran en decadencia.

La crisis es coincidente con la época de despegue y apogeo de Sevilla, cuando a fines de los años 50 y principios de los 60 se

inicia la gran expansión propiciada por los años del desarrollo; se produce, por el contrario, el período de degradación del barrio, que no puede o, mejor dicho, al que no dejan engancharse al tren que a partir de aquel momento sigue la ciudad.

Las circunstancias concretas que concurren en este caso, pero especialmente una serie de medidas desacertadas en materia de política urbanística, provocan una profunda crisis que alcanza su punto más bajo a mediados de la presente década en la que parece que por fin, se abre un nuevo período en el acontecer de San Bernardo, con la construcción a gran escala de viviendas que permitan la reactivación de la zona.

El nuevo planteamiento prevé perspectivas halagüeñas para un barrio que jamás debió haber sufrido el abandono de que ha sido y, todavía es, objeto.

-Servicio de Archivo.

Ayuntamiento de Sevilla

O.archivo nº 936-Siglo XVIII-XX

Angel L. Vera Arando





mayordomía

COMIDA DE HERMANDAD

El próximo día 1 de marzo, tras la celebración de nuestra Función Principal de Instituto, tendrá lugar nuestra tradicional comida de hermandad.

Como en pasadas ocasiones, será tipo koctail y el lugar elegido para ello es el Restaurante la Raza. El precio por persona es de 30,00 € y aquellas que lo necesiten dispondrán de asientos.

Rogamos hagan sus reservas en mayordomía antes del 27 de febrero.

COMPLEMENTOS PARA NAZARENOS Y RECUERDOS

Durante los días de reparto de papeletas de sitio, pondremos a vuestra disposición complementos para el hábito nazareno: escudos bordados, cingulos, hebillas para zapatos, estampitas, medallitas, rosarios, guantes, varitas, ...

También podrán encontrar artículos de recuerdos, tales como fotografías, estampas, medallas, pasadores de corbatas, insignias de solapa, llaveros, etc.

SILLAS PARA LA COFRADÍA

La Hermandad, a beneficio de la Bolsa de Caridad, al igual que hiciera el pasado año, situará sillas en el atrio de la parroquia para poder contemplar tanto la salida como la entrada de la cofradía el próximo Miércoles Santo, aquellos que estén interesados en ocupar algunas pueden sacar el abono de las mismas durante las fechas y en horario de reparto de papeletas de sitio. Limosna 6 €.

BOLETINES

Al recibir un único boletín por domicilio, para aquellos hermanos que deseen contar con más ejemplares de ediciones anteriores, les informamos que durante las fechas de reparto los tendrán a su disposición en nuestra casa de hermandad.



diputación de caridad

MÚSICA POR CARIDAD.

El próximo domingo 15 de febrero, tendrá lugar un concierto benéfico de marchas profesionales para cornetas y tambores, el acto tendrá lugar en el Colegio Parroquial de San Bernardo, con acceso por calle Párroco José Álvarez Allende, a las 12:30 horas. Tan sólo con que nos traigas alimentos para los más necesitados podrás disfrutar de agrupaciones como:

Banda de Cornetas y Tambores Nuestra Señora de los Ángeles.

Banda de Cornetas y Tambores Varón de Dolores.

Banda de Cornetas y Tambores Santísimo Cristo de la Sangre.

Banda de Cornetas y Tambores de la Presentación al Pueblo (Dos Hermanas).

Durante la actuación de las diferentes bandas tendremos abierto nuestro ambigú.



Poemas de D. Juan García Garrido.

**SANTÍSIMO
CRISTO DE LA SALUD.**

*Yo te pedí Padre mío
cuando en el puente te vi,
que curases a ese hijo mío
que pronto iba a morir.*

*Cuál fue mi sorpresa
cuando a mi casa llegué,
y pude ver a mi hijo
sonriéndome otra vez.*

*Padre mío de la Salud,
tu túnica hoy me pondré,
y cumpliré la promesa
que en el puente te juré.*

*En el puente esperando está
con su madre un chavalín,
que vino a ver a su Cristo
que lo salvó de morir.*



MADRE DEL REFUGIO.

*En la cárcel de mi vida
pude ver una mañana
un reflejo que quería
iluminar mi mirada.*

*Eran tus ojos, Señora,
que mis plegarias escuchó,
y quiso que por una rendija entrara
pa' consolar mi corazón.*

*¡Qué alegría sentir
y que grande satisfacción,
cuando vi tanta luz
en mi pobre corazón!*

*Fuiste Tú, Madre mía,
la que escuchó mi oración,
cuando desesperado te pedí
tu refugio y tu amor.*

*Hoy me siento a contemplarte
y comprendo arrepentido
mi contrariada vida anterior*



historia en imágenes

El término acólito en nuestras cofradías, por tradición, sirve para dar nombre a los monaguillos, que revestidos con vestimentas diaconales, portan ciriales e incensarios, prestando de esta forma servicios al altar y también en las procesiones, ministerio laical que ejercen de forma no oficial.

Aunque la indumentaria que usan en la mayoría de nuestras hermandades y cofradías, en la actualidad, está formada por dalmática y alba. Esto no siempre fue así, ya que litúrgicamente, el terno establecido para ellos está compuesto de túnica, roquete o sobrepelliz y de forma voluntaria esclavina.

No hace tanto tiempo, los acólitos de nuestra cofradía iban ataviados de esta manera, como muestran las imágenes que traemos en esta ocasión. Un cuerpo de acólitos para cada paso formado por jóvenes que portaban los ele-



mentos anteriormente mencionados, eso si, conforme a las costumbres de la época, sobre todo en el caso de los ciriales.

De esta forma, podemos observar que nuestra corporación, a este respecto, ha ido evolucionando, junto con la mayoría de hermandades, hacia los usos cofrades de estos momentos.







MAPFRE

Ser grande es una actitud



c/ León XIII, nº 64
41009 SEVILLA
EMAIL: molinjm@mapfre.com

Telf.: 954 366 954
Móvil: 687 959 328
Fax: 954 367 506



**POLLO FRESCO,
CORDERO NACIONAL
Y CAZA EN GENERAL**

MERCADO PUERTA DE LA CARNE
Puesto 15 · ☎ 954 41 94 54 ☎



TABERNA EL MIGUELETE
TU LUGAR DE TAPEO EN SAN BERNARDO

DESAYUNOS Y TAPAS VARIADAS
PARA CELEBRAR TU CUMPLEAÑOS, ANIVERSARIO,
REUNIONES...
CONSÚLTANOS SIN COMPROMISO

C/ SAN BERNARDO 17, LOC. 2
C.P. 41018 - SEVILLA

TLF: 954 54 07 06
Móvil: 687 00 12 86



Elena Bernal

Sierpes, 59 - Tel. 954 226 138
SEVILLA



**LA CASA DEL
NAZARENO**

MIGUEL DOMINGUEZ JIMENEZ

Confección de Túnicas, capirotos a medidas,
equipos de costaleros, escudos en oro y plata

TEJIDOS Y COMPLEMENTOS PARA TUNICAS DE TODAS
LAS HERMANDADES Y ENSERES COFRADIEROS

Matahacas, 41 - Teléf. y Fax: 954 223 753
SEVILLA

www.lacasadelnazareno.com

**FLORISTERIA
SUROESTE**

Mercado Suroeste, 19 - Teléf. 954 53 34 32
Plaza de la Alfalfa. Teléf. 954 22 46 75
SEVILLA

Floristería Hospital Universitario

RAMOS DE NOVIA - CORONAS
TODO TIPO DE EXORNOS FLORALES



imágenes del belén

